

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Buenos días, señores diputados. Da comienzo la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas [*a las diez horas y treinta y un minutos*]. El primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, como es costumbre ya en esta casa lo dejaremos para el final de la comisión y pasamos, pues, al punto 2, comparecencia de SOS Racismo Aragón y de Médicos del Mundo en Aragón, a petición propia, al objeto de presentar diversas consideraciones.

Damos la bienvenida a los intervinientes que son doña Katrina Belsué y doña María Jesús Viñales López. Tienen la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando falten cinco minutos para terminar su intervención les avisaríamos. Muchas gracias.

La señora coordinadora de la oficina de información y denuncias de SOS Racismo Aragón (BELSUÉ GULLORME): Señoras y señores diputados, corresponde en primer lugar que nos presentemos. A mí lado, María Jesús Viñales que es la coordinadora de Médicos del Mundo en Aragón y yo soy Katrina Belsué que soy coordinadora de la oficina de información y denuncias de SOS Racismo.

Hoy comparecemos aquí, sin embargo, como portavoces de la Plataforma Salud Universal, que es una plataforma integrada por más de treinta asociaciones ciudadanas entre las que se encuentran partidos políticos, organizaciones de inmigrantes y de apoyo a inmigrantes, sindicatos, organizaciones vecinales, organizaciones médicas, etcétera.

El motivo de la comparecencia, como ustedes ya conocen, es plantear nuestra preocupación y disconformidad con la aplicación en Aragón del Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, que deja a las personas inmigrantes en situación irregular y a los comunitarios sin medios económicos acreditados, sin acceso al sistema sanitario público en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

La asistencia sanitaria, como parte del derecho a la salud, es un derecho universal e igualitario reconocido por la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

La aprobación y entrada en vigor de las normas citadas supone un grave retroceso en la conquista de derechos sociales por parte de la población inmigrante en España.

El real decreto en su exposición de motivos y el gobierno autonómico en muchas de sus declaraciones públicas argumentan que es una directiva europea, en concreto la Directiva 2008/38 del Parlamento Europeo, la que obliga a realizar las restricciones llevadas a cabo en la asistencia sanitaria.

Arguyen que no se había transpuesto en su totalidad el artículo 7 de la misma y que al realizarlo ahora se ha hecho necesaria la reforma del acceso a la sanidad para las personas extranjeras no comunitarias en situación irregular.

Pues bien, queremos señalar que el título de la citada directiva es: “El derecho de los ciudadanos de la unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los estados miembros”. Y el artículo 7, transpuesto por el Real Decreto 16/2012, está dedicado al derecho de residencia por más de tres meses de los ciudadanos comunitarios.

Este artículo regula los requisitos para acceder al certificado de residencia por parte de los ciudadanos comunitarios y sus familiares, exigiéndoles que tengan un seguro sanitario si no trabajan por cuenta propia o ajena, única alusión que realiza este artículo y la directiva a la asistencia sanitaria.

Esto, como es evidente, no supone de ningún modo que se obligue a eliminar la asistencia sanitaria gratuita a las personas inmigrantes en situación irregular o a cualquier persona sin recursos, sea comunitaria o extracomunitaria.

Una vez expuesto que Europa no obliga a eliminar el acceso gratuito al sistema sanitario a los inmigrantes en situación irregular, queremos exponer que existen normas en nuestro ordenamiento jurídico que protegen este derecho.

La primera y más importante es la Constitución. En el artículo 43 de la misma se recoge el derecho a la protección a la salud para todas las personas, incluidas las extranjeras, tal y como refieren sus artículos 13 y 10 al hacer alusión a la interpretación de los derechos fundamentales con los tratados internacionales firmados por España y al reconocer a los extranjeros todos los derechos que integran el Título I de la Constitución.

Hace escasos días, el Tribunal Constitucional admitió a trámite un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto 16/2012 interpuesto por la Junta de Andalucía, fundamentado en la transformación conceptual de ciudadanos con derechos en titulares de un aseguramiento.

Asimismo, el Consejo General de la Abogacía también emitió un informe hablando de la inconstitucionalidad del Real Decreto.

De cualquier modo, aun cuando en el caso de se declarase constitucional el real decreto, este fijaría unas bases en la atención sanitaria pero las competencias autonómicas permiten un margen para el desarrollo de su propia política sanitaria y por ello la Comunidad Autónoma de Aragón puede aprobar su propia cartera de servicios y mejorar el mínimo estatal, aunque en ningún caso empeorarlo.

En este marco es en el que queremos apelar a la aplicación de la legislación propia de Aragón.

El Estatuto de Autonomía de nuestra comunidad autónoma recoge el derecho universal a la salud y posibilita que en Aragón se aporten soluciones específicas contra la pérdida de derechos sanitarios de uno de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestra sociedad.

Este es el camino elegido por varias comunidades autónomas incluida alguna gobernada por el mismo partido que sustenta mayoritariamente el Gobierno de Aragón que, a su vez, es el mismo que ha aprobado esta injusta reforma sanitaria.

Bastaría recordar aquí el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, puntos 1 y 2: “Derecho a la salud. Todas las personas —y dice personas, no habla de aragoneses— tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud, en condiciones de igualdad, universalidad y calidad, y los usuarios del sistema público de salud tienen derecho a la libre elección de médico y centro sanitario, en los términos que establecen las leyes.” Y recalco que dice además también “...en condiciones de igualdad...”.

“Los poderes públicos aragoneses garantizarán la existencia de un sistema sanitario público desarrollado desde los principios de universalidad y calidad, y una asistencia sanitaria digna, con información suficiente al paciente sobre los derechos que le asisten como usuario.”

Este artículo debe relacionarse con el 12: “Derechos de las personas. Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación, y tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y capacidad personal. Todas las personas tienen derecho a las prestaciones sociales destinadas a su bienestar, y a los servicios de apoyo a las responsabilidades familiares para conciliar la vida laboral y familiar, en las condiciones establecidas por las leyes.”

Y con el artículo 16.1: “Derechos en relación con los servicios públicos. Todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a unos servicios públicos de calidad.”

Para finalizar mi intervención me gustaría hacer referencia a dos aspectos relacionados con la legislación en materia de extranjería.

El primero de ellos pone de manifiesto una de las múltiples incongruencias que se dan cuando se trata de la relación de la Administración con las personas inmigrantes en situación irregular.

Sin una autorización de residencia no se permite firmar un contrato de trabajo, ni abrir una cuenta bancaria por más de tres meses y, sin embargo, desde el Estado y la comunidad autónoma se les propone que suscriban un convenio de asistencia sanitaria cuya duración y cuota es anual, reconociéndoles, en este caso, personalidad jurídica y admitiendo de facto que van a permanecer en nuestro país.

El segundo de los aspectos en realidad es una preocupación. El Real Decreto 557/2011 que aprobó el Reglamento de Extranjería, en sus artículos 51.5.b) y 71.5.b), al regular el procedimiento de renovación de las autorizaciones de residencia, residencia y trabajo, establecen: “Para la renovación de la autorización se valorará, en su caso, previa solicitud de oficio de los correspondientes informes:...” que el extranjero haya incumplido sus obligaciones en materia tributaria y de Seguridad Social.

Y he leído bien, “incumplido”, porque en alguna reunión últimamente se nos ha dicho que este artículo lo que pretendía era valorar positivamente a quien hubiese pagado sus deudas tributarias y con la Seguridad Social, pero si lo que se valora es el incumplimiento imaginamos que no querrá decir que es que a los que incumplan se les va a dar un permiso de residencia.

Asimismo, el artículo 59.1, relativo a la obtención un permiso de residencia por parte de los familiares reagrupados, establece: “El cónyuge o pareja reagrupado podrá obtener una autorización de residencia y trabajo independiente, cuando reúna alguno de los siguientes requisitos y no tenga deudas con la Administración tributaria o de Seguridad Social.”

Teniendo en cuenta que en las reuniones mantenidas con distintos representantes de la consejería de Sanidad se nos ha informado de que, a pesar de que las facturas se remitan a los países de origen, los inmigrantes pasarán a los registros de deudores de la DGA hasta que las facturas sean satisfechas, existe una enorme incertidumbre de cómo afectarán en un futuro estas deudas a la posible regularización de estas personas.

Dudas que hemos planteado también a las autoridades en materia de extranjería y que no han sabido resolvernlos. Únicamente se nos ha expuesto que a día de hoy no se está teniendo en cuenta pero que no pueden decirnos lo que pasará dentro de una semana o dentro de seis meses.

A continuación, María Jesús Viñuales va a exponer consideraciones de otra índole en torno a esta cuestión.

La señora coordinadora de Médicos del Mundo en Aragón (VIÑALES LÓPEZ):
Buenos días.

Los especialistas en salud pública han alertado del cambio de modelo que supone el Real Decreto-ley 16/2012. La reforma ha supuesto un giro desde la titularidad del derecho a la asistencia sanitaria en base a la condición de ciudadanía a otro sistema en el que el derecho a la asistencia sanitaria está relacionado con la afiliación o no al sistema de Seguridad Social, es decir, con la condición de asegurado.

El texto hace una enmienda a la totalidad de la idea de ciudadanía sanitaria común e igual para toda la población, y con él el Gobierno se retrotrae a la normativa anterior a 1986 y regresa a un modelo de aseguramiento. La ciudadanía pierde su

derecho universal a la protección de la salud y la atención sanitaria, y surge la condición de persona asegurada, una condición que tiene que ser reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y que se circunscribe a quienes reúnan los requisitos exigidos.

Hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley, la sanidad española constituía un sistema que preveía un servicio de protección social para todas las personas que vivían en el territorio. El decreto cambia esta lógica, la esencia del planteamiento europeo de cohesión social, por un sistema de aseguramiento que solo cubre a los contribuyentes. Con esto no solamente rompe con la lógica de solidaridad respecto a las personas sin papeles, sino que abre la puerta a posibles aseguramientos públicos diferentes en función del colectivo de personas aseguradas al que se pertenezca.

Esta reforma ha puesto de manifiesto una gran confusión y desconocimiento entre políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general sobre la forma en que se financia el Sistema Nacional de Salud. Se ha dicho que las personas inmigrantes en situación irregular no pueden tener derecho a la atención sanitaria porque no cotizan a la Seguridad Social.

Desde el 1 de enero de 1999, según lo dispuesto en el Título Primero, Capítulo III, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, el Estado asumió en su totalidad la financiación de la asistencia sanitaria, suprimiéndose la aportación de cotizaciones sociales y produciéndose la desvinculación total de la sanidad y la seguridad social. A partir de dicha fecha culminó la separación entre atención sanitaria y Seguridad Social, pasando a financiarse la sanidad íntegramente con impuestos generales que salen del bolsillo de toda la ciudadanía en las variadas y diferentes formas impositivas con que el Estado y las comunidades autónomas se nutren de los fondos necesarios para atender los servicios que han de prestar (IVA, IRPF, impuestos especiales, etcétera).

No es que la asistencia sanitaria fuera gratuita para todas las personas, como a menudo se ha dicho en los últimos meses, sino que se financia vía impuestos que pagan todos los residentes en España, incluso quienes se encuentran en situación irregular, no solo los trabajadores y empresarios a través de las cotizaciones a la Seguridad Social.

El decreto planea establecer, bajo el nombre de convenios especiales, una vía para que las personas sin permiso de residencia a las que ha excluido de la asistencia sanitaria pública excepto urgencias, puedan ser atendidas en el sistema público. El método elegido es que puedan suscribir algo parecido a pólizas, con pagos que se asemejen a los de los seguros sanitarios privados. Se prevé que las personas menores de sesenta y cinco años pagarían setecientos diez euros al año, cincuenta y nueve mensuales, y de sesenta y cinco años en adelante el coste ascendería a mil ochocientos sesenta y cuatro euros anuales.

Esta iniciativa es un paso más hacia un sistema que privatiza el acceso a la salud. Nuestro sistema de bienestar se basaba en los principios de solidaridad y de progresividad, es decir, que cada persona aporte según sus capacidades económicas y sea atendido según sus necesidades, garantizando con ello el derecho a la salud de toda la ciudadanía, independientemente de cualquier distinción.

Es injusto sugerir que las personas en situación administrativa irregular no contribuyen, ya que pagan los impuestos indirectos y, por definición, están excluidas de pagar impuestos procedentes de la renta del trabajo porque se les niega el permiso para trabajar. Para ellos la obligación de contratar un aseguramiento significa pagar por dos vías, pagar dos veces.

Por otro lado, es rotundamente falso que las personas inmigrantes colapsen los sistemas de atención primaria, como también se ha dicho. De hecho, utilizan menos el sistema de atención primaria que la población autóctona, y así lo demuestran varios informes. Es el caso del realizado por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC) en 2008. El informe mostraba que las personas inmigrantes, representando más del 10% de la población residente en España, solo suponía el 5% de los pacientes de atención primaria.

A la misma conclusión llegaron otros estudios realizados por la Fundación de Ciencias de la Salud, en los que se analizaron cuatro encuestas de salud realizadas en las ciudades de Madrid, en Cataluña, Comunidad Valenciana y Canarias.

Uno de los estudios más exhaustivos fue el elaborado por médicos de atención primaria de Zaragoza, presentado en el Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, en el que se analizaron más de cinco millones de visitas de una población de cuatrocientas setenta y tres mil quinientas veintitrés personas y, según este análisis, los inmigrantes adultos fueron 4,2 veces a la consulta médica por las 6,7 de los españoles.

Nos parece un ejercicio de demagogia vincular a las personas inmigrantes residentes en España con el llamado turismo sanitario. El hecho de ser personas que residen en nuestro país y por ello pagar impuestos que financian la sanidad los excluye de cualquier consideración de turistas. La vinculación entre turismo sanitario e inmigrantes en situación irregular tampoco es equiparable en términos de renta: los turistas sanitarios provienen, en su mayoría, de Europa, es decir, son personas con altos niveles de ingresos, mientras que las personas inmigrantes en situación irregular carecen de rentas o estas son muy bajas en la mayoría de los casos.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Perdone. Le restan cinco minutos.

La señora coordinadora de Médicos del Mundo en Aragón (VIÑALES LÓPEZ):
Gracias.

En todo caso, el debate sobre la existencia de turismo sanitario hace referencia a otro perfil de población extranjera procedente de la propia Unión Europea.

Desde una visión simplista se podría pensar que en el caso de la población inmigrante sin permiso de residencia, un problema de salud que no es atendido, es una atención médica menos que pagar, considerando que estas personas abandonarían el país, pero la realidad es completamente diferente porque muchas personas inmigrantes en situación irregular no pueden dejar el país por diferentes causas o debido a motivos legales.

En este contexto, manteniendo restringido el acceso a la atención sanitaria limitada, por ejemplo, solo a urgencias, la situación puede conducir por la acumulación de episodios patológicos a un agravamiento o cronificación de enfermedades que permanecen ocultas o se diagnostican de forma tardía, provocando así la necesidad de hospitalizar estos casos y dando lugar a una atención médica más costosa económicamente, además de favorecer la utilización inadecuada de los servicios de urgencia, que son particularmente caros.

No es cierto que la reforma sanitaria tenga por objeto equiparar la legislación española a la europea, que España fuera el único país europeo en el que se prestaba atención sanitaria a la población inmigrante en situación irregular. Italia, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido o Portugal prestan asistencia sanitaria a los inmigrantes en situación irregular.

Tras esta reforma sanitaria, España se coloca al nivel de Grecia, Chipre o Polonia que, junto con Alemania, dejan fuera del sistema a inmigrantes en situación irregular.

La aplicación del real decreto por parte del Gobierno de Aragón ha supuesto que personas inmigrantes en situación irregular con enfermedades crónicas o que requieren tratamiento prolongado (cáncer, diálisis, VIH, trastornos mentales graves) tengan graves dificultades para acceder a su tratamiento, a pesar de que desde el Servicio Aragonés de Salud se haya reiterado ante los medios de comunicación que nada ha cambiado y que se sigue atendiendo a esta población en las mismas condiciones.

Todo ha cambiado para un caso real de un enfermo que reside en Zaragoza y fue trasplantado de riñón en 2009. La situación ha cambiado considerablemente con la reforma sanitaria porque ya no tiene acceso a la receta verde, y ha de hacer frente a un gasto mensual de novecientos euros en medicación.

Nos preguntamos si su exclusión del sistema sanitario va a suponer algún ahorro en el momento en que, por no poder hacer frente al coste de su medicación, enferme y

deba someterse de nuevo a diálisis y hospitalización. Sin hacer mención a que se habrá desperdiciado un riñón ni a los costes del trasplante realizado en 2009.

Por otra parte, la circular emitida por la Dirección de Gerencia del Salud para el personal de admisión en la asistencia sanitaria a usuarios no asegurados ni beneficiarios, del día 31 de agosto, preveía que en los procesos que afecten a la salud pública, como VIH, tuberculosis,... la medicación necesaria para el tratamiento de estas enfermedades sería entregada por el Servicio Aragonés de Salud directamente a los usuarios. Pero, hasta la fecha, y ya ha transcurrido un mes desde la entrada en vigor del decreto, nadie sabe a qué dependencia del Salud pueden dirigirse estos enfermos para que se les facilite esta medicación.

Ante una consulta planteada al Servicio de Atención al Usuario del Salud, este respondió que los trastornos mentales graves no tienen la consideración de enfermedad de salud pública, a pesar de considerarlas así la circular del 31 de agosto, a efectos de que se facilite a los enfermos la medicación necesaria directamente por el Salud.

Por otra parte, consideramos también que son discutibles las medidas de ahorro, que se dice que se esperan ahorrar quinientos millones con esta medida, sin embargo pues parece ser dejando sin la tarjeta sanitaria a ciento cincuenta mil extranjeros, hemos considerado y no voy a decir aquí en estas cifras, que el ahorro podría suponer como mucho la mitad de esta cifra que se dice.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Viñales, por favor debería ir concluyendo.

La señora coordinadora en Aragón de Médicos del Mundo (VIÑALES LÓPEZ): Sí, gracias.

Por todo lo expuesto solicitamos que se continúe prestando asistencia sanitaria, que incluye la prestación farmacéutica a la población inmigrante en situación irregular que vive en Aragón, en las mismas condiciones que los autóctonos, no aplicando el Real Decreto Ley 16/2012, tal como exige el artículo 14 del Estatuto de Autonomía y siguiendo con ello la decisión ya adoptada por otras comunidades autónomas, como Galicia, Cataluña, Andalucía o País Vasco. Y que mientras persista la aplicación de este Real Decreto Ley en Aragón, que las Cortes insten al Gobierno a la creación de una comisión de seguimiento, de la que formen parte las entidades sociales para la evaluación de la aplicación del Real Decreto Ley en Aragón y sus consecuencias para las personas inmigrantes.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias.

Concluida la exposición. ¿Algún grupo parlamentario solicita la suspensión del acto?

Pues entonces damos paso a la intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el de Izquierda Unida, cuando quiera señora Luquin tiene usted diez minutos para su intervención.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar dar la bienvenida, tanto a SOS Racismo Aragón con su portavoz Katrina Belsué y María Jesús Viñales como Médicos del Mundo, pero sobre todo dar la bienvenida a todas las personas que les acompañan y que forman parte de lo que es la Plataforma de Salud Universal. Gracias por venir y sobre todo gracias por la información tan exhaustiva que nos han presentado ante esta comisión.

En primer lugar decir, que desde Izquierda Unida este grupo parlamentario comparte los objetivos, comparte los planteamientos y comparte aquellas cosas que ustedes nos han solicitado, con lo cual desde ese punto de vista pueden contar en la medida de nuestras posibilidades con todo nuestro apoyo y que saben que estamos aquí para lo que necesiten. Y pueden contarlo, porque estamos hablando de derechos fundamentales y yo creo que es en lo que nos tenemos que centrar, de un derecho, un derecho que tenían reconocidas las personas que vivían en este país y que vivían en esta comunidad autónoma a través de un real decreto se las expulsa, se las excluye y ese derecho deja de ser un derecho para todas las personas y se convierte en una suerte de privilegio para determinadas personas por el mero hecho de tener una situación de papeles o sin papeles, algo absolutamente grave y que desde luego no se podría permitir en el siglo XXI.

Estamos hablando del derecho a la Salud, hemos roto el principio de universalidad, se rompe el principio de accesibilidad y también el principio de gratuidad, ustedes lo han dicho, la grave contradicción, aquellas personas que están en situación, en teoría de irregularidad, si les reconocemos la personalidad jurídica para que puedan firmar un convenio, que no deja de ser una póliza de seguros privada, que también tiene otra doble vinculación irónica, y permítanme la expresión, es que la sanidad pública pase a ser una sanidad privada para determinados sectores de la población, porque lo que tienen que hacer es firmar al final una póliza de seguro privada, que además, para más inri, es más cara que muchas pólizas de seguros privadas, por lo tanto es todo un absoluto despropósito.

Estamos hablando, que lo que estamos pidiendo, que se está exigiendo en estos momentos es que se aplique el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, ni más ni menos, que es absolutamente claro y ustedes lo han dejado aquí explícito y habla de todas las personas que viven en esta comunidad autónoma, sin más, no se pide

absolutamente nada y se está exigiendo que se atienda a las personas en las mismas condiciones que se les atendía antes del 31 de agosto de 2012, porque se ha escuchado y nosotros llevamos escuchando muchísimo tiempo, que realmente no ha cambiado absolutamente nada y eso lo hemos estado oyendo por parte del Gobierno y por parte de los grupos que sustentan y que apoyan al Gobierno, que la atención es exactamente la misma y que no ha cambiado absolutamente nada. Bueno pues la pregunta era obvia, pues si no ha cambiado absolutamente nada, la asistencia es la misma, para qué se tiene que aplicar un real decreto, porque no es verdad, ha cambiado y las personas que están en situación irregular en esta comunidad autónoma saben que no tienen el mismo acceso a la prestación sanitaria que tenía el 31 de agosto al 1 de septiembre, por tanto eso hay que dejarlo absolutamente claro, porque es una realidad.

Es una realidad y lo que estamos hablando es de *apartheid* sanitario, que se ha dicho ya, de la exclusión de determinados sectores de la población, que no tienen el mismo acceso ni el mismo derecho a una prestación de asistencia sanitaria como la tienen el resto de las personas que viven en situación regular, que no sé exactamente que significará eso, en esta comunidad autónoma, por lo tanto algo absolutamente grave. Grave, porque significa el mayor ataque al sistema sanitario público español, desde que lo conocemos, era un sistema sanitario además que se ponía como modelo y se ponía como ejemplo en otro tipo de Estados, porque era un modelo en el que garantizaba una serie de prestaciones, una serie de derechos con un altísimo nivel de calidad y desde luego con garantías para todas las personas que necesitaban tener una prestación sanitaria, algo que donde no había un problema se ha hecho un problema y un problema absolutamente grave.

El problema que teníamos últimamente, es que todo lo que lleva la palabra sostenibilidad por parte del Gobierno, lo que lleva implícito después no es una sostenibilidad, sino lo que lleva es una serie de recortes. Recortes en muchos casos económicos, recortes de medios y en este caso también recortes de derechos, recortes de derechos saltándose la Constitución española, saltándose el Estatuto de Autonomía de Aragón y es verdad que algunos determinados Gobiernos, como es el caso de la Junta de Andalucía, han puesto ya un recurso de inconstitucionalidad para que no se aplique, pero el debate no es si es constitucional o inconstitucional, que también es importante si es, sino que si estamos dispuestos a excluir a un sector de la población, vulnerable muchas veces, de tener el derecho a la protección de la salud, ese es el debate.

El debate si empezamos a admitir que hay diferentes clasificaciones de personas, si hay personas con derechos, titulares de derechos y hay personas que no los tienen, es significativo se nos ha clasificado a las personas, antes éramos personas con derecho a la salud, en este momento necesitamos tener una serie de requisitos para ser asegurados y ahí es donde se rompe ya el principio, se nos clasifica y a eso se le llama xenofobia,

eso es una xenofobia, se nos clasifica a las personas, unas que tienen determinados requisitos para poder ser asegurados o beneficiarios, por lo tanto explícitamente se dice que hay una serie de personas que no son asegurados y que no son beneficiarios de una serie de prestaciones. Y esa es la realidad y eso donde yo creo que además debemos hacer hincapié e incidir, porque creemos desde este grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, que es absolutamente grave, absolutamente grave.

Las personas nos acabamos de convertir otra vez, nos retrotraer a 1986, a un modelo de aseguramiento, cuando habíamos conseguido dar un paso fundamental y un paso importantísimo, en lo que éramos personas con derechos, con derecho en este caso a un derecho fundamental, el derecho a la salud, saltándonos además todas las recomendaciones. Les podemos escuchar a la Organización de Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud, a todos los profesionales que están trabajando, a todas las entidades sociales que trabajan, a todos los agentes que están trabajando en estos momentos.

La verdad es que es absolutamente algo grave y algo absolutamente difícil de explicar, difícil de explicar porque desde el punto de vista del ahorro económico no es tal. Nosotros hemos preguntado cuál era el coste que había en esta comunidad autónoma de aquellas personas que se le atendían que estaban en situación irregular, no hay datos, nos dicen que no nos lo pueden decir, porque como no se ha contabilizado. Es difícil ahorrar algo que no tienes contabilizado, porque me podrán decir que se ha ahorrado, doscientos, cuatrocientos, cien o cero, porque no se había contabilizado, no estamos hablando de ese ahorro.

No es verdad, eso está demostrado, que vayan más a la atención primaria, no es verdad que colapsen ni las atenciones primarias ni se colapsen las urgencias, estamos hablando de que se quiere excluir a determinados sectores de la población, de tener derecho a la salud, a la salud como la tienen otras personas y eso es muy duro, es muy duro de oír y es muy duro de decir y por eso se utiliza, que ya se rebajó un poco esa idea de identificación con el turismo sanitario, que ustedes lo han explicado perfectamente bien, que no tiene nada que ver una cosa con la otra, se escudan en que estamos haciendo una aplicación de una directiva europea, que no tiene nada que ver, porque es muy duro decir que este país está apostando por el *apartheid* sanitario, porque es muy duro decir que en este país existe xenofobia institucional, porque es muy duro decir que en este país, aquellas personas que están en una situación que no tienen papeles, se les va a negar un derecho tan fundamental y tan importante como es el derecho a la salud.

Por lo tanto, desde este grupo parlamentario, insisto, estamos absolutamente de acuerdo en que el Real Decreto debería ser rechazado absolutamente, que no se debería de aplicar en esta comunidad autónoma, porque además es verdad, ustedes también lo han dicho y lo volvemos a corroborar, tiene tantas interpretaciones como comunidades

autónomas existen, tantas interpretaciones como comunidades autónomas existen y en tantas interpretaciones incluso con consejeros del mismo partido, que es el que está gobernando en el Gobierno central, la aplicación que se hace de este Real Decreto en Galicia, no tiene nada que ver con la aplicación que se hace en este Real Decreto en esta comunidad autónoma.

Quiero pensar que en caso de Galicia nada tiene que ver con que haya unas elecciones en estos momentos, sino que sea una cuestión de sensibilidad y de que en Galicia no quieren excluir a determinados sectores de la población de tener derecho a la protección a la salud, queremos pensar que es absolutamente eso, pero no deja de ser significativo, significativo que este Real Decreto sea un Real Decreto que tiene diferentes interpretaciones y significativa también esa circular que se presentó para cómo se tenía que aplicar la entrada en vigor de este real decreto en el caso de Aragón, que me gustaría en el turno de respuesta luego si ustedes saben exactamente qué es lo que está ocurriendo porque en teoría se suponía que debían ser las personas del personal administrativo que estaban en un centro del Salud quien tenía que decidir si una persona podía tener derecho a la prestación o no tiene derecho a la prestación, si cómo tienen que hacer la factura, si no la tienen que hacer la factura, a dónde tienen que enviar una factura, si no la tienen que enviar a ningún sitio.

Por lo tanto yo creo que la descoordinación y la desinformación sigue siendo absoluta. Si ustedes tienen algún tipo de casos concretos y saben ya exactamente qué es lo que está pasando porque creemos que es grave.

También era grave con el tema de la renovación de las tarjetas sanitarias que sabemos que desde mayo no se estaban renovando pese a que se decía que no había ningún tipo de problema.

Por lo tanto ya se estaba excluyendo a determinadas personas de la prestación de la asistencia sanitaria.

También nos gustaría saber...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Luquin, por favor, vaya concluyendo.

La señora diputada LUQUÍN CABELLO: Voy terminando ya. Nos gustaría saber si ustedes también tienen alguna serie de datos porque creemos que es importante y fundamental.

Y algo que, voy a hacerlo brevemente, porque creemos que también es..., que no sabemos si se han tenido en cuenta todas las consecuencias de lo que supone a enfermos crónicos que se les vaya a negar el control de la medicación. Es que no quiero volverme alarmista, ¿cuándo empezaremos a reaccionar, cuando un enfermo crónico se le niegue

la medicación, no la tenga, y acabe falleciendo? ¿Entonces nos llevaremos las manos a la cabeza o cuando será? ¿Tiene que pasar algo absolutamente así de grave para que se pueda reaccionar en un tema tan absolutamente importante como es este?

Por lo tanto, sí al rechazo al real decreto y, desde luego, nos parece una estupenda idea que haya una comisión de seguimiento, una comisión de seguimiento en la que estén además aquellas personas que están trabajando el día a día, que ustedes conocen además cuál es la realidad, para hacer una aplicación de la evaluación del real decreto porque mucho nos tememos desde este grupo parlamentario que, desde luego, el ahorro económico no era ni la prioridad ni el objetivo de este real decreto y sí la exclusión de determinados sectores de la población al derecho a la salud.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Gracias, señora Luquin. Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Ibeas por un tiempo de diez minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta. Pues en primer lugar también en nombre de mi grupo doy la bienvenida a María Jesús Viñuales y a Katrina Belsué en representación, en este caso, de todas las personas que están avalando el proyecto de SOS Racismo y de Médicos del Mundo pero en cualquier caso, sobre todo, por el respaldo que están consiguiendo tener detrás, que no solamente creo que están trasladando la preocupación y la gran incertidumbre y la indignación de sus organizaciones sino la de la propia Plataforma de Salud Universal en la que forma parte una buena parte, perdón por la repetición, de la sociedad aragonesa y sobre todo cuentan con el sentir de una buena parte también de esa mayoría silenciosa que se quiere atribuir directamente el gobierno para que así parezca que cuando protestan cuatro son cuatro y no son cuatro millones. Creo que en esto hay un gran error de interpretación.

Muchísimas gracias por todos los datos que nos ha dado, por el rigor con el que ha planteado además cada una de las informaciones aportadas por una y otra interviniente.

Desde mi grupo lo único que puedo decir es que compartimos absolutamente lo que ustedes han planteado aquí, desde la filosofía del modelo, del cambio de modelo y de la preocupación ante el cambio que hay del modelo que había y qué es lo que se nos queda en estos momentos, nos parece una auténtica barbaridad, barbaridad, barbarie, diría yo también, porque cuando a uno no le toca esto parece que no existe pero cuando conoces a las personas que les está tocando, aunque no se conozcan, pues no hay más que decir que es que ni los perros actuarían así con los de su propia raza.

Creemos que en estos momentos, además, hay que denunciar que se están utilizando todo tipo de mentiras y de tergiversaciones para poder conseguir el fin que es echar a un montón de personas que dejan de ser consideradas incluso como ciudadanos, incluso como personas, lo que nos parece gravísimo.

La excusa magnífica ha sido la crisis. Pero bueno, es la crisis, es el fraude que realizaban algunos colectivos, al parecer muchísimas personas, es la diferencia que teníamos en este caso en el Estado español en la atención a la salud con carácter universal respecto de otros países, de otros estados, lo que sea, lo que haga falta, da exactamente igual. Es lanzar los mensajes para que calen, cuanto más simples mejor, que calen en la gente, el miedo a que el de fuera nos puede comer todo, cuando nosotros hemos sido los de fuera durante muchísimo tiempo, y cuando en esta sociedad no hay ni de dentro ni de fuera más que quien está aquí.

Nos parece además inmoral la defensa de determinados medios para conseguir ese fin, porque insisto, es todo lo que haga falta. En el fondo sabemos que no se colapsaba la sanidad y eso lo sabe todo el mundo, no se colapsaba la sanidad pública porque hubiera personas inmigrantes con o sin papeles que sean atendidas, han explicado suficientemente el tema y han dado los datos, hay informes, da igual, da igual, porque creo que el debate no se puede centrar ahí porque es mentira y lo sabe el propio gobierno.

Y es mentira que sepan incluso cuánto pueden ahorrar porque también mi grupo había pedido información sobre cuál es el coste que le supone a la sanidad pública, y en este caso a la sanidad pública aragonesa, la atención a personas inmigrantes sin permiso de residencia y no tienen ni idea. Luego ¿qué van a ahorrar, si no saben ni siquiera hacia adonde vamos? A ver si resulta que no ahorrarían nada o ahorrarían ¿el qué? Ni lo saben. Da igual porque tampoco eso es lo que les importa.

Están diciendo que no se puede permitir ese turismo sanitario, mezclando, como bien dicen, las cosas. También lo han expuesto, es una barbaridad lo que se está diciendo y los argumentos que se están diciendo, además en público.

Están rompiendo con el respeto a las personas, sin más, a las personas sobre todo sin permiso de residencia pero al propio concepto de ciudadanía que lo tira absolutamente por tierra porque ya han explicado que en el nuevo modelo, efectivamente, se camina hacia otra cosa. Ya no es la persona sino que ahora es el titular del aseguramiento de lo que sea que curiosamente no puede tener capacidad jurídica para firmar determinados contratos pero para esto sí, para esto sí, para pagar sí. Mentira, porque eso tampoco, al final, saldrán las cosas bien.

Se está realmente rompiendo con la dignidad, ya digo, de las personas, es que al final ya las atenderá uno y las atenderá otro, no sé si al gobierno se le va a acabar de ocurrir finalmente la idea de clarificarlo todo mucho más y que las personas inmigrantes

sin papeles vayan con un cartel. Y eso ya lo conocimos en la época de los nazis y como ya lo conocimos y vemos el poco, la poca distancia que hay entre una cosa y otra y que la sociedad lo permitió, porque la sociedad alemana permitió muchas cosas como aquí se han permitido otras, pues realmente asusta y alarma pensar lo cerca que estamos de algunas cosas.

Si no se te puede atender vete por la puertecita pequeña y además si no pagas y si no ya te dirán fuera. Ahí hay un problema muy serio humano, yo diría humano y ciudadano, que tendremos que resolver como sociedad porque si solamente prima el discurso de que los de fuera nos lo quieren comer y que se lo paguen fuera o que se lo paguen sus países, a personas que muchas veces han tenido que salir sin posibilidad de volver o incluso con serios problemas y que ahora no se podrían pagar a lo mejor un billete, como no se lo podrían pagar muchos, muchos aragoneses nacidos aquí de siete generaciones, pues eso ya veremos a ver cómo lo resuelve el propio gobierno que no tiene al parecer ni idea de por dónde ir.

Están rompiendo con un modelo que estaba basado en la progresividad, que estaba basado en la solidaridad, que estaba basado en la búsqueda de la mayor calidad en la atención de servicios que son considerados básicos para todas las personas y eso ahora es lo que menos importa y eso es un retroceso gravísimo porque retroceder no cuesta nada pero recuperar, ya no digo ni progresar, recuperar todo lo que se está perdiendo desde luego esto no se va a hacer en el mismo tiempo en el que se nos está borrando todos estos derechos.

Y no hay ningún texto legislativo que avale estas actuaciones, y aunque los hubiera, y aunque los hubiera, porque las leyes no son mejores por ser leyes, lo que hace falta es que las leyes sean correctas. Y aunque hubiera algún texto sería una vergüenza para una sociedad el tener que asumir lo que hay.

Yo también pienso en nombre de mi grupo que España en estos momentos es un estado xenófobo, por su gobierno, por su gobierno, y que la Comunidad Autónoma de Aragón seremos una sociedad xenófoba si aceptamos lo que está planteando también el gobierno de Aragón...

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Presidenta, pido una rectificación de la portavoz del grupo parlamentario...

La señora diputada IBEAS VUELTA: Pues será cuando acabe de intervenir, perdón, cuando acabe de intervenir, cuando acabe de intervenir, estoy en mi turno ¿no?, me queda todavía algún minuto.

Pues en esa situación yo sigo pensando que las cosas son así, que hay que decir las cosas y llamarlas por su nombre y lo contrario lo tendrán que explicar también

porque discriminar a las personas por la razón que sea, sexo, orientación u opción sexual o procedencia, eso tiene un nombre y eso, de todas formas, pues a lo mejor habrá evidentemente quien no quiera escucharlo pero ahí está.

La incertidumbre que están teniendo las personas que no tienen permiso de residencia es muy grande en estos momentos. Yo asistí el otro día en nombre de mi grupo parlamentario a la apertura de las segundas jornadas de la relación paciente-médico del VIH y una de las cuestiones que surgieron fue ¿qué pasa con las personas que hay que atender por algún tema que, con VIH, derivado de esa enfermedad, pues tiene, por ejemplo, pues una neumonía o una gripe?

Y hay un problema serio. El director general de Salud Pública no lo supo explicar. También dijo que él no era el responsable, no era el gerente del Salud, también es cierto, pero decir que las organizaciones no gubernamentales se tienen que hacer además con la responsabilidad que en estos momentos los poderes públicos se quitan cuando les están recortando ahora mismo los presupuestos.

Pues concluyo agradeciendo muchísimo esta información, agradeciendo que se traiga este tema aquí y preguntando qué pasa con esos protocolos que en estos momentos están planteándose para la atención de las personas sin permiso de residencia en los centros del Salud. Qué pasa con esa sucesión de documentos, porque tenemos constancia de que hay mucha incertidumbre también sobre cómo se tiene que atender. El peso recae en quienes atienden en la Administración. Yo no lo sé si primero se atiende y luego se pasa por Admisión; normalmente era al revés, primero te identificas y después...., no sé si con brazalete o sin brazalete, y luego te atienden. No sé qué es lo que pasa pero nos consta que hay bajas de asistencia seguramente por miedo y que no quedan garantizados en absoluto los tratamientos posteriores, sobre todo en especialidades.

Y nos preocupa también la deuda contraída porque se genera una situación de inseguridad jurídica y política muy grande para estas personas, que no sé si cuando vuelvan a sus casas o a sus países de origen, si pueden, ¿quién va a asumir ese coste? ¿Con qué se va a pagar? ¿O es que uno va a tener que vender....? No lo sé, no sé que va tener que vender, pero sí que pongo encima de la mesa el crecimiento alarmante de mujeres por ejemplo inmigrantes que en estos momentos están entrando en la prostitución porque han perdido su puesto de trabajo o sencillamente no pueden ya dar más de sí en sus casas con el dinero o con el no dinero que entra.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Gracias, señora diputada.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Disculpe, señora presidenta. Solicito a la portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista que retire los insultos que ha vertido sobre los gobiernos del Partido Popular. *[Varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista se expresan desde sus escaños con el micrófono apagado en términos ininteligibles.]* Entre otras cosas, entre otras cosas, aparte de porque...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Los señores del Grupo Parlamentario Socialista no tienen la palabra. Está hablando el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Si quieren ustedes la palabra, después me la piden, que yo se la concederé muy gustosamente. Guarden orden, por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Le pide que retire las palabras porque además de no ser ciertas, además de no ser ciertas, me gustaría que diese el mismo trato al resto de partidos políticos y grupos parlamentarios que exige para ella.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: No, no, no lo retiro en absoluto. Considero que es un gobierno con unos planteamientos xenófobos...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): De acuerdo. Señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA:... y si el de Aragón hace lo mismo, exactamente igual, y los partidos que lo plantean.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Yo les agradezco..., les agradecería a todos los diputados, por favor, que eviten hacer juicios de valor en sus exposiciones. Las exposiciones son para plantear lo que se piensa desde cada grupo parlamentario, no para hacer juicios de valor que conlleven insultos, que conlleven insultos. Ha dicho usted "xenófobo" y "nazis". Le rogaría por favor que en las sucesivas intervenciones se eviten los insultos en esta casa.

Muchas gracias.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Yo no he dicho "nazi" a nadie, perdona. Señora presidenta, yo no ha llamado "nazi" a nadie, eh. ¡A ver si la presidenta interpreta en favor de su grupo!

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, como pueden observar, han traído ustedes aquí un tema a debate que levanta sensibilidades y pasiones, y no puede ser de otra manera porque realmente estamos hablando de un tema que es la salud, la salud universal, que es un tema que nos afecta a todos y en el que todos deberíamos de ser un poco más cuidadosos. Desde luego, yo no estoy en absoluto de acuerdo con las expresiones que se han utilizado en las intervenciones anteriores. Creo que comparar el Estado español con un estado xenófobo o nazi, o una jauría de perros, sinceramente no es el estado que yo conozco; pero cada uno plantea los temas según le parecen oportunos.

Pero, evidentemente, desde el Partido Aragonés tengo que decir que rechazamos absolutamente esos planteamientos y queremos centrarnos en lo que tenemos que centrarnos, que es un problema de salud para un colectivo importante, para un colectivo que en estos momentos está siendo puesto en el punto de mira, y creemos que innecesariamente. Y eso nos preocupa. Nos preocupa por lo que lleva también incluso de confrontaciones en algunos momentos dentro de la propia sociedad española, seguramente porque se tergiversan los datos. Ustedes han dado unos datos sobre ocupación que para mucha gente son distintos, y eso no es bueno. Y como no es bueno yo creo que tenemos que tener claro de lo que estamos hablando y no dejarnos llevar por las pasiones.

Es un tema complejo. Ustedes han hablado, podemos hablar con el corazón, podemos hablar con la legislación, podemos hablar con legislación europea, con legislación española, con legislación de los estatutos de autonomía; y seguramente cuando entramos en los debates de las interpretaciones de las leyes, tendríamos distintos conceptos. Pero, en principio, a nosotros lo que nos interesa es el Estatuto de Autonomía de Aragón, en principio, que es la norma por la que a nosotros nos gusta regirnos fundamentalmente. Y es verdad que el Estatuto de Autonomía, y lo dijimos desde el principio, cuando salió este real decreto, el Estatuto de Autonomía habla de personas y no habla de ciudadanos como en otros artículos ni habla de aragoneses como en otros artículos. Y eso nos plantea ya una duda en relación con la aplicación del real decreto. Y eso lo hemos dicho desde el principio: nos plantea serias dudas.

Por lo tanto, a partir de ahí nosotros siempre hemos pensado, y así lo dijimos en el último Pleno cuando se plantearon distintos rechazos o distintos intentos de solicitar derogaciones de reales decretos, nosotros nos basamos fundamentalmente en tres temas que creemos que deberían de quedar suficientemente claros, aunque por desgracia no

será en esta comisión. Yo creo que son temas que trascienden a lo que esta comisión e incluso a las propias Cortes de Aragón. En primer lugar un respeto absoluto al Estatuto de Autonomía y a las competencias de Aragón; nos parece que eso debe de ser un elemento fundamental tanto en este como en otros reales decretos que se han planteado con medidas de distinto tipo.

En segundo lugar, ese mismo respeto y ese mismo cumplimiento de las competencias que tiene el Estatuto de Autonomía de Aragón, creemos que debemos de ser también conscientes de la legislación básica que tenga el Estado. Y ahí nos podemos encontrar a veces con discrepancias importantes y que tendríamos que ser capaces de resolver, es decir, esa legislación básica y la aplicación posterior en las propias comunidades autónomas. Es fácil llegar a la conclusión de que las comunidades autónomas actúen como supletorias de aquello que el Estado deja de dar, y en algunas ocasiones correcto. Por eso nosotros también hemos planteado dentro de esa iniciativa, de esas iniciativas que hemos defendido en los plenos, que desde el Gobierno de Aragón se tienen que plantear, para aquellas medidas que plantee el Estado y que sean de obligado cumplimiento en las comunidades autónomas, debería de plantear también medidas correctoras para los sectores más desfavorecidos.

Y esos son nuestros planteamientos, y en esos planteamientos son en los que deberíamos de centrar los debates, y en esos planteamientos son en los que creemos que deberíamos de trabajar en estos años tanto en este tema de salud, que es un tema absolutamente fundamental evidentemente, y no lo voy a negar, como en otros en los que se están planteando en estos momentos dificultades para determinados sectores y para determinados niveles de la sociedad. Este es el planteamiento que nosotros tenemos y en ese planteamiento es en el que nosotros creemos que se deben de celebrar los debates y en los que se deben de tener los suficientes criterios como para llegar a acuerdos. Pero evidentemente no nos parece que sea el sistema..., yo quiero pensar que es un sistema que se ha planteado como de ahorro que no me gusta; sinceramente no nos gusta. No creo que tengan otros planteamientos como se ha dicho, pero evidentemente creemos que estamos hablando del chocolate del loro; es decir, creemos que existen otros métodos y otros elementos en los que es más posible, si hace falta realizar algunos ajustes, realizarlos que no en sectores que en estos momentos se pueden ver privados de algún tipo de asistencia sanitaria.

Termino por donde he empezado: creemos que esto no debe de ser un factor de enfrentamiento. Creemos que debe de ser un factor en el que todos deberíamos de buscar de una forma democrática y de una forma dialogante y de una forma consensuada hasta allí donde se pueda llegar. Ya sabemos que eso son palabra fáciles de decir y difíciles de cumplir para tratar de llegar a las soluciones a un problema real como el que ustedes están planteando.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene la palabra la señora Broto por un tiempo de diez minutos.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta.

Bienvenidas, María Jesús Viñales y Katrina Belsué, y muchas gracias por varias cosas. En primer lugar por su trabajo en sus respectivas organizaciones, en SOS Racismo y Médicos del Mundo. También por su participación en esa plataforma de salud universal y por la exposición que nos han hecho esta mañana, una exposición ponderada, muy bien argumentada desde todos los puntos de vista. Pero también tengo que decirles una cosa: es triste que estén esta mañana aquí. Es triste que estén esta mañana hablando de lo que estamos hablando, porque lo lógico sería que esta mañana estuviéramos hablando de salud, de colectivos de emigrantes, de cómo mejorar la inclusión. Y estamos aquí hablando de dos reales decretos regresivos e injustos: ese Real Decreto Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y el Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España.

Estamos hablando de un tremendo retroceso, un tremendo retroceso que ha puesto el Gobierno de España la crisis como excusa para acabar con una sanidad universal y gratuita que va a depender de la situación administrativa de los usuarios.

Y han hablado aquí y estamos absolutamente de acuerdo en que, desde luego, se vulnera la Constitución, el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, donde se plantea el derecho a la salud y también de esa excusa que se ha puesto de una directiva europea que es la que ha condicionado el que se haya aprobado este real decreto-ley.

Todos estamos seguros y tenemos claro, desde luego desde nuestro partido, que la austeridad y la sostenibilidad, unas palabras que pueden tener un sentido lógico en algún momento pero que, desde luego, en este momento yo creo que todos las aborrecemos, porque lo que supone hablar de austeridad y sostenibilidad es acabar con los servicios públicos y los servicios públicos universales. Y en este caso supone un retroceso, un tremendo retroceso y un ataque a los más vulnerables.

Es desde luego, injusto, el que estemos haciendo, con los argumentos que estamos empleando, una sociedad insolidaria que culpa a los más débiles. Y mezclar la nueva asistencia del colectivo inmigrante, la nueva asistencia sanitaria, con el turismo, con el turismo sanitario, nos parece desde luego algo absolutamente injusto.

Ya se intentó hacer en 2007, ya en 2007 se intentó un retroceso en las conquistas sociales desde el punto de vista de la salud y, afortunadamente, no se llevó a cabo. Pero lo que está claro es que, en este momento, lo que se está intentando es abrir una brecha social, acabar con un sistema de atención sanitaria universal y gratuito y, para eso, utilizar un coctel en el que, por una parte, mezclamos el gasto, el turismo y el ahorro, por otra parte también mezclado con esa culpabilización que hacemos a los más débiles.

En realidad es muy grave, es mucho más grave de, además de la asistencia sanitaria individual de cada uno de ellos, porque supone acabar con la cohesión y acabar con la solidaridad. Es el sálvese quien pueda.

Y, con esto, lo que hacemos es una sociedad más insolidaria, plantear un sistema de valores en el que culpabilizamos al más débil y, desde luego, acabar con la cohesión. Es, desde luego, absolutamente injustas, son absolutamente injustas, y así lo hemos planteado en diferentes mociones y proposiciones que hemos hecho en el parlamento y seguiremos haciendo. Y es acabar con, desde luego, uno de los valores más preciados que teníamos en este país, que es la universalidad del sistema público de salud.

El año pasado, el 25 de abril de 2011, se celebraban los veinticinco años de la Ley General de Sanidad, una ley impulsada por el ministro socialista, Ernest Lluch, que suponía un sistema nacional de salud. En aquel momento se hablaba de que había que seguir avanzando (me refiero al 25 de abril de 2011) en ese sistema público de salud, en un país en el que tenemos la esperanza de vida mayor de Europa.

Se hablaba de la necesidad de avanzar en la sanidad preventiva, se hablaba de la necesidad de que el conocimiento que se planteaba en la investigación y en las universidades, en los grupos de investigación, se trasladara al ámbito sanitario, al día a día de los centros de salud, y un año después estamos en una situación en la que ese sistema de salud, ese sistema de salud gratuito, universal, donde la condición de ciudadano nos daba derecho a esa salud para todos, a una situación en la que planteamos el aseguramiento y en la que planteamos la asistencia sanitaria vinculada a la seguridad social.

Hemos dado, desde luego, un paso atrás tremendo, un paso atrás tremendo en todo: individualmente con las personas inmigrantes, colectivamente en nuestro sistema de valores. Y, sobre todo, hemos acabado con un sistema universal y gratuito que, desde luego, creo que tenemos que reflexionar y que, desde luego, este país, con esta medida, está llevando un retroceso tremendo en su sistema de valores, en lo que pensamos, en la cohesión, en la solidaridad...

Pero, además, estamos hablando ahora de nuestra comunidad autónoma, de Aragón, una comunidad en la que el colectivo inmigrante ha supuesto mucho, ha supuesto mucho porque, si algo hemos tenido en esta comunidad a lo largo de los últimos años, ha sido necesidad de población. Ese colectivo inmigrante ha significado

mucho para nosotros, para mantener la vida en muchos pueblos con esos inmigrantes que se han ido a trabajar a la agricultura, a la ganadería, que han cuidado a nuestras personas mayores y que ahora las expulsamos. Y las expulsamos de algo tan básico y tan necesario como es la sanidad.

Por lo tanto nosotros, desde nuestro grupo, estamos absolutamente de acuerdo con esa comisión de seguimiento que nos diga qué está pasando con el colectivo de inmigrantes en los centros de salud, qué está pasando en los hospitales, qué está pasando con estas personas cuando están enfermas. Porque, por una parte, el consejero nos está diciendo que no hay ningún problema, que son atendidos, pero lo que vemos es que lo que tiene que ocurrir para esto es que haya voluntarismo.

Hay indefensión, hay confusión, no se regula, se envía una circular en la que los administrativos tienen que responsabilizarse de cómo se está gestionando este decreto. Es algo a lo que nos tiene bastante acostumbrados este Gobierno en esto y en otras muchas cosas. Regulan, quitan derechos pero además no es el propio Gobierno el que lo gestiona sino personas, trabajadores, que muchas veces sin estar de acuerdo tienen que asumir esa responsabilidad.

Por lo tanto, hay que hacer esa comisión de seguimiento para que sepamos qué es lo que está pasando y, desde luego, nosotros estamos en total desacuerdo con este decreto que es insolidario y que es injusto.

Pero, por otra parte, además de eso, además de esa comisión de seguimiento, nosotros seguiremos intentando y seguiremos trabajando porque no se aplique en esta comunidad autónoma. Hay otras comunidades autónomas en donde no se ha aplicado. No se ha aplicado en Andalucía, que además lo ha llevado al Tribunal Constitucional; no se ha aplicado en Cataluña, en Asturias, en el País Vasco,...

Hablaba el Partido Aragonés de que no estaba de acuerdo, hablaba de que él respetaba mucho esta situación... Pues la manera de respetarlo es, desde luego, no cumpliendo con la ortodoxia de este decreto y, al igual que otras comunidades autónomas, demostrar que, desde luego, nosotros no estamos de acuerdo con la exclusión de un colectivo y estamos de acuerdo con que la sanidad siga siendo gratuita y universal para todos. Por lo tanto, ese es nuestro compromiso y ahí seguiremos trabajando.

Por una parte, en el seguimiento, en que queremos saber qué es lo que sucede, pero nosotros queremos seguir avanzando para que, desde luego, en esta comunidad autónoma, por la historia, por lo que han supuesto los inmigrantes para nosotros, porque queremos ser corresponsables con este colectivo, vamos a pedir una y otra vez que este decreto no se aplique en Aragón.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Broto.

Tiene ahora el turno de palabra el diputado, señor Celma, en representación de... Ah, perdón, la señora Loris.

Muy bien, perdone, señora Loris, pues cuando quiera.

La señora diputada LORIS SÁNCHEZ: Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo no voy a entrar a valorar los juicios de valor de la señora Ibeas, ya que considero que estas dos asociaciones, tanto SOS Racismo como Médicos del Mundo de Aragón, no han venido a escuchar aquí los comentarios partidistas de su grupo. Por lo tanto, voy a comenzar con mi intervención relativa a lo que nos han comentado hoy aquí.

En primer lugar, nos gustaría agradecer desde mi partido la labor que desde sus asociaciones realizan para luchar contra el racismo y la xenofobia con el objeto de lograr una mayor integración de la población inmigrante en nuestro país. Por lo tanto, agradecer a sus dos asociaciones el trabajo que realizan.

Tras su exposición, que ha estado centrada básicamente en una interpretación del Real Decreto-Ley 16/2012 hay una puntualización que a nuestro grupo parlamentario nos gustaría que quedara clara, y es que la asistencia sanitaria va a seguir siendo gratuita. Todo ser humano que necesite una asistencia sanitaria en nuestra comunidad autónoma la va a seguir teniendo, y todas las medidas que está adoptando el Gobierno del Partido Popular van encaminadas a que la sanidad siga siendo gratuita, universal y de calidad.

Lo único que se ha modificado ahora han sido las denominaciones de las personas que tienen derecho a la cobertura sanitaria y cómo se va a articular el cobro de este servicio, para aquellos que no tengan cobertura.

El sistema, como ustedes bien saben y han explicado, diferencia entre asegurado y beneficiario. Los asegurados, como también ustedes saben, son los ciudadanos residentes en España, como también establece la Ley General de Sanidad, entendiéndolo por ellos a los españoles y a los inmigrantes legales y dentro de los beneficiarios se incluyen a los hijos de los asegurados, menores de 26 años, a sus cónyuges si no trabajan, a las inmigrantes embarazadas y a los inmigrantes menores de 18 años, a todos los cuales se les va a atender en igualdad de condiciones. El problema que ustedes nos plantean aquí en esta comparecencia, es que sucede con los inmigrantes ilegales. Como ya les he dicho anteriormente, nadie se va a quedar sin asistencia y se va a atender a los ciudadanos, en todo caso. Aquellas personas que no son ni asegurados ni beneficiarios, lo que se va a hacer es facturarles el servicio, si estas personas tienen recursos lo pagarán, como lo pagaríamos cualquiera de nosotros cuando saliéramos de España, pero aquellas personas que no tengan recursos, lo que se hará es enviar la factura a sus países

de origen a través de los diferentes convenios o acuerdos que hay firmados, para que se hagan cargo del servicio.

Ustedes estarán conmigo en que la situación actual hace necesario ser absolutamente sinceros a la hora de analizar la realidad de la sanidad española, la cual no se financia solamente con los ingresos, es decir, con las aportaciones de los beneficiarios, sino con deuda y en el caso de Aragón esta deuda asciende a cuatrocientos millones de euros, lo que ha hecho necesario que se tenga que ser mucho más escrupuloso con el gasto, no solo por la crisis, sino también por la necesidad de ser mucho más serios.

En España, el turismo sanitario supone unos gastos de más de mil millones de euros al año y esto no es sostenible. El Estado y el Gobierno de Aragón tienen la obligación de intentar cobrar a aquellas personas que no son ni españoles ni son residentes en nuestro país. Desde el punto de vista de los derechos humanos, ustedes no se preocupen, toda persona que necesite asistencia sanitaria la va a tener, otra cosa es que el Gobierno haya querido poner orden en un caos de asistencia sanitaria, en la que cualquier persona por tener la tarjeta sanitaria europea, por ejemplo, viniera a España a operarse de cualquier dolencia, que en su país no está cubierta, con lo cual es lógico, que como ustedes comprenderán, el Gobierno quiera cobrar al individuo o a su país de origen dicha operación. Lo mismo que ocurre en el resto de los países de nuestro entorno, para evitar aquellos casos en los que aprovechando la estancia en nuestro país, se haga un uso gratuito de nuestro sistema sanitario a la carta.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Loris.

Muy bien, pues para finalizar ya esta comparecencia, no sé cuál de las dos va a hacer uso de la palabra, sí tienen un tiempo de cinco minutos, de acuerdo, lo distribuyen ustedes como consideren oportuno, cuando quieran.

La señora coordinadora de la Oficina de Información y Denuncias de SOS Racismo Aragón (BELSUÉ GUILLORME): Ya que tenemos poquito tiempo para contestar, no nos queda más remedio que empezar por la intervención del Partido Popular.

Se nos dice que la asistencia sanitaria sigue siendo gratuita, voy a poner un ejemplo que ponía hace muy poquito en una reunión que mantuve con uno de sus representantes y es que si yo ahora voy al Mercadona y me dan la compra gratis y al día siguiente voy al Mercadona y me hacen pagar por ella, está claro que ha habido un cambio y que ya no es gratuita.

Se nos habla, el consejero incluso en la intervención en el Foro de la Inmigración, dijo lo mismo que se iba a facturar y facturar no es lo mismo que cobrar, eso lo podría decir cualquier tienda, tú entras te facturan, si luego puedes cobrar o no y si te tienen que perseguir en los tribunales o no es una cuestión distinta, pero desde que existe una factura, existe un compromiso para pagar y existe una obligación de pagar.

Pero es más, si resulta que en el último día ha cambiado la posición del Partido Popular, pues nosotros nos alegraremos mucho, pero en una reunión mantenida el viernes pasado con el jefe del servicio de Planificación y en la intervención del consejero en el Foro de la Inmigración, en ambas se nos dijo, que los inmigrantes irregulares en este país, vamos en concreto en Aragón, que fuesen a los servicios médicos y se les hiciese una factura, que iban a pasar al listado de deudores de la DGA, que se iban a mandar a sus países las facturas, pero que si no las pagaban, se iba a perseguir, para que pagasen ellos, es decir, no se puede decir que no se les va a cobrar cuando sí que se les va a cobrar.

Entonces... a ver, es que no es gratuita si te la facturan y si te van a perseguir para cobrar, igual que te perseguiría un banco si no pagas una hipoteca, con lo cual gratuita no es.

La señora coordinadora en Aragón de Médicos del Mundo (VIÑALES LÓPEZ): Solo quería aclarar.

Se dice que se va a intentar cobrar al país en primer lugar, pero seamos realistas, de la población inmigrante que residen en Aragón, con casi ninguno de los países de los que proceden hay un convenio, por el cual a sus países se pueda reclamar el pago, con lo cual, qué está pasando, que inmediatamente cuando las personas entren por la puerta del centro de salud, les hacen firmar ese compromiso de pago al entrar y de nuevo al salir la factura.

Simplemente era eso.

La señora coordinadora de la Oficina de Información y Denuncias de SOS Racismo Aragón (BELSUÉ GUILLORME): En estas mismas reuniones que hemos mantenido, también se nos ha dicho que a las embarazadas y a los menores, también se les va a emitir la factura y que si tienen medios también se le seguirá cobrando. Nosotros tenemos que fiarnos de lo que nos dicen los responsables políticos en las reuniones, porque es la única información que tenemos.

Y desde luego, lo que resulta completamente irreal, es pensar o un desconocimiento absoluto de cómo vienen los inmigrantes a los que nosotros nos estamos refiriendo, que son inmigrantes sin recursos, que un inmigrante de Gambia, de

Malí o de Ecuador, viene aquí para operarse. En todo caso eso lo están haciendo inmigrantes comunitarios, a los que por cierto ya habría tiempo que se podrían...

Ha habido comentarios en esta sala que han parecido ofensivos y yo no me voy a meter en ese debate, pero a mí que se me discuta cuando estoy todos los días con los inmigrantes, a través de gestos, ya sé ahora nadie ha hablado, que hay inmigrantes de Malí y de Ghana que vienen a operarse, de verdad que es un desconocimiento absoluto. Invito a quien quiera, que venga a nuestra asociación, todos los días a ver a la gente que estamos recibiendo.

El representante del Partido Aragonés, nombraba que se podía hablar con el corazón o con los papeles, nosotros hemos intentado hablar aquí con los papeles, porque si yo hubiese venido a hablar de corazón, habría nombrado toda la gente que tengo que ver todos los días, pero no solamente eso, habría hablado que el caso que ha expuesto mi compañera de un trasplantado al que no se le da la medicación, yo llevo doce años trasplantada de riñón, mi medicación me cuesta doce euros todos los meses, si yo tuviese que pagar novecientos euros, como le está pasando a este chico, que además se lo ha pagado una ONG, o sea que de momento nadie le ha solucionado el tema y tuviese que pensar en la angustia que supone después de que te han hecho un trasplante, volver a diálisis, eso sí que habría sido hablar con el corazón.

Pero no queremos aquí apelar ni a la pena ni a pensar en estas personas en que sean más desgraciados o menos, sino a que hay unos argumentos jurídicos, que permiten que esta comunidad no tenga que recortar los derechos de todas las personas y que se pueda seguir dando la asistencia sanitaria en los mismo términos que se daban antes.

Y por último, porque como solo tenemos cinco minutos, yo creo que no me da tiempo, que hasta he dejado a mi compañero sin tiempo para contestar. Hay algo que en todas nuestras intervenciones no podemos evitar decir, las personas no son legales o ilegales, es un término que desde hace mucho tiempo todos los partidos políticos y representantes deberían tener más cuidado, las personas tienen una situación administrativa regular o irregular, tienen unos papeles o no, pero una persona no es ilegal, no son inmigrantes legales o ilegales. Igual partiendo ya de conceptos como estos, veríamos a la inmigración de otra forma y como ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Pues muchas gracias a las comparecientes por su presencia y a las personas que les han acompañado.

Y suspendemos la sesión por dos minutos, para que puedan ellas marcharse y entren los siguientes.

Muchas gracias.

[Se reanuda la sesión]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias. Pues reanudamos a Comisión de Comparecencias y damos la bienvenida a los representantes de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas, Ares, que comparecen ante esta comisión a petición propia al objeto de informar sobre la problemática del sector de las artes escénicas en Aragón.

Tiene la palabra, no sé quién de ellos va a hablar al principio... ¿usted?, muy bien. Pues tiene usted la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quiera.

La señora presidenta de Ares (LÓPEZ INSAUSTI): Buenos días señoras y señores diputados. Vivimos nuevos tiempos con importantes cambios y eso nos exige a todos adaptarnos y buscar respuestas adecuadas a la nueva situación.

En las artes escénicas, esa adaptación al cambio pasa, entre otras cosas, por redefinir las relaciones entre la institución pública y las empresas privadas.

Permítanme explicar, brevemente, como funciona el sector de las artes escénicas en nuestro país y hablo de sector porque hablo de empresas.

Por un lado, están las empresas en su mayoría privadas que son las responsables de la producción, es decir, de la creación y gira de los espectáculos. Por el otro lado, está la Administración, que es mayormente la propietaria de los medios de exhibición, es decir, de los teatros y auditorios.

Hasta ahora también ha sido el principal cliente de las empresas de artes escénicas pues ha sido quien ha comprado la mayor parte de las actuaciones o funciones escénicas y se ha encargado de gestionar al público que acude al teatro.

La Administración, como propietaria de los espacios escénicos, también ha realizado una importante labor en los últimos treinta años, creando redes de espacios y circuitos autonómicos que han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos.

La Administración autonómica y nacional también ha sido la responsable de una parte, tan solo entre el 10% y el 25%, de la financiación de las empresas privadas a través de las ayudas públicas.

Tenemos así un escenario en el que la producción está en manos privadas y la compra y locales de exhibición en manos públicas.

Esto ha supuesto la creación de un modelo de negocio en los últimos años que ha fructificado en la existencia de un tejido empresarial que crea riqueza y puestos de trabajo, en una proporción nada desdeñable.

En nuestra comunidad, antes de la crisis, las cifras del volumen de negocios de las empresas privadas de artes escénicas estaba en torno a los seis millones y medio de euros, con alrededor de quinientos puestos de trabajo.

En este momento la inversión vía ayudas o subvenciones públicas en Aragón, en ese momento, perdón, la inversión vía ayudas o subvenciones públicas en Aragón era de seiscientos cincuenta mil euros, distribuidos entre todas las empresas profesionales existentes.

Inversiones que volvían multiplicadas por diez a las arcas públicas en concepto de impuestos y Seguridad Social y también a la sociedad, en forma de patrimonio cultural intangible.

Con la llegada de la crisis, las cifras, como en todos los sectores, se han visto reducidas en cuanto al volumen de negocio y a la contratación en al menos un cincuenta por ciento. Pero hay un dato que merece la pena tener muy en cuenta, lo que ha caído un 50% es la compra de espectáculos por parte de la Administración, sin embargo la venta de entradas al público se ha mantenido, reduciéndose entre un 10% y un 20%.

¿Qué significa esto?, que el cliente y el consumo de las artes escénicas se están manteniendo. Está por ver cómo le va a afectar el descalabro brutal de una subida de trece puntos en el IVA asignado al precio de la entrada, lo que convierte a dicho IVA en el más caro de toda Europa, con una diferencia de doce puntos con respecto a la media.

Si sumamos a eso la subida general del 18% al 21%, en el resto de la facturación de nuestras empresas, para nosotros la subida es de dieciséis puntos, o lo que es lo mismo, una pérdida del 16% de nuestros ingresos.

A lo largo de los últimos treinta años el sector que ahora represento ha evolucionado significativamente. Si en los años ochenta estaba mayormente compuesto por asociaciones sin ánimo de lucro, en la actualidad está formado, casi en exclusiva, por empresas sujetas a las mismas normativas, obligaciones y ventajas que cualquier empresa de cualquier sector, con sus peculiaridades diferenciales como todos y cada uno de los sectores, pero empresas en toda regla, que contratan trabajadores, pagan impuestos, piden créditos a los bancos y declaran en sus cuentas anuales pérdidas y beneficios.

Hoy vengo en representación de Ares, la Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Aragón, asociada a la Federación Española de Empresas de Teatro y Danza, Faeteda, formada por más de trescientas empresas de toda España y asociada también a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Cepyme Aragón.

Ares es la única asociación aragonesa federada y la única representativa en el ámbito estatal de nuestra comunidad autónoma.

Engloba nueve empresas de variados tamaños pero todas ellas con actividad constante en el mercado profesional. La más reciente tiene ya diez años de historia y la más longeva casi treinta.

Nuestras empresas han sido reconocidas con múltiples premios nacionales e internacionales. Contamos, entre otros, con un premio nacional de teatro, varios premios Max y numerosas nominaciones.

Pertenecemos al sector de la cultura, el de las artes en vivo, con un buen potencial de desarrollo en el futuro si se actúa con responsabilidad y conocimiento del sector y si no se obstaculiza con políticas incoherentes e improvisadas.

A lo largo de estos años nuestras relaciones con el Gobierno de Aragón han sido intensas y, a menudo, tensas. En general, la institución adolece de una falta de visión en cuanto al potencial que supone un apoyo a la cultura creada y gestionada por empresas locales y ha preferido buscar fuera de nuestra comunidad lo que podía haber impulsado dentro.

Esta visión miope y provinciana ha llevado a destinar presupuestos siempre inferiores a la actividad de las empresas que estábamos desarrollando...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Continúen, por favor.

La señora presidenta de Ares (LÓPEZ INSAUSTI): Esta visión miope y provinciana ha llevado a destinar presupuestos siempre inferiores a la actividad de las empresas que estábamos desarrollando.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Continúe, por favor.

La señora presidenta de Ares (LÓPEZ INSAUSTI): Esta visión miope y provinciana ha llevado a destinar presupuestos siempre inferiores a la actividad que las empresas estábamos desarrollando, y a mantener hacia nosotros una actitud paternalista, cuando no caprichosa e incoherente. No han ayudado mucho los salvajes recortes presupuestarios que venimos sufriendo desde 2009, que han reducido el presupuesto de Cultura en un 80%.

A pesar de ello nuestras empresas, en un ejercicio de madurez y consideración a la actual crisis económica hemos buscado el diálogo con la institución a través de la Dirección General de Cultura. Le hemos presentado propuestas que no suponían un incremento en el presupuesto, sino un aprovechamiento integral de los recursos que

favoreciese el desarrollo del sector y, sobre todo, que siguiese permitiendo el acceso de los ciudadanos a las artes escénicas. En concreto, nuestras propuestas han sido:

Mantener y mejorar las estructuras creadas; la Red Aragonesa de Artes Escénicas (RAE) y el circuito de las artes escénicas. Las redes escénicas creadas en los últimos años en la mayoría de las comunidades autónomas, suponen una importante estructura para que los productos escénicos circulen con eficacia. Facilita la información y el acceso a la información de técnicos de cultura locales para que optimicen las ofertas que van a ofrecer a sus ciudadanos. Mantiene activo el sector y al público durante todo el año, con una oferta continuada y de calidad. Supone también un mecanismo de control para impedir la competencia desleal entre la actividad profesional y la amateur. Es fundamental la coordinación entre los distintos elementos de la red para optimizar las giras, poniendo todas las herramientas disponibles al servicio del crecimiento del mercado, es decir, un auténtico trabajo en red, como su nombre indica.

Mantener y potenciar la Feria de Artes Escénicas y de la Música que hasta el año pasado se celebraba en Alcañiz y que había alcanzado un alto nivel artístico y profesional en la música, el teatro y la danza. Esta feria supone un gran estímulo para el mercado interno. A lo largo de tres o cuatro días las empresas tienen la oportunidad de mostrar sus nuevos productos y los programadores de elegir lo más adecuado para sus localidades. La experiencia ha sido muy buena y ha generado un volumen de trabajo importante para nuestras empresas.

Mantener y mejorar la convocatoria de ayudas públicas a la producción, las giras y la programación para artes escénicas, modificando algunas de sus normas para hacerlas más operativas, como el anticipo de al menos el 50% de la aportación en el momento de la concesión, como se hace en otras muchas ayudas, lo que supondría un importante ahorro para nuestras empresas en el pago de intereses bancarios.

Reestructurar la convocatoria de coproducción plurianual que hizo el Centro Dramático de Aragón en 2008 y que terminó en el año 2011 y que ha supuesto un importante impulso para nuestras empresas, con resultados visibles: mayor presencia en el mercado nacional e internacional, contratación de personal y producción estable durante cuatro años. Todo ello ha llevado a un reconocimiento público de nuestro trabajo a través de los premios concedidos.

Proponemos su transformación en ayudas bienales a la producción para empresas con estructuras profesionales estables. Este modelo está ya desarrollado en otras comunidades autónomas y por el Ministerio de Cultura, y el presupuesto para las mismas puede ser una parte del destinado hasta este año al hoy desaparecido Centro Dramático de Aragón.

Proponemos también una nueva convocatoria de las ayudas reintegrables, en las que la Administración (esta es una ayuda nueva que se da en otras comunidades) presta

el dinero para un proyecto y la empresa se compromete a devolverlo al cien por cien si recupera la inversión, o en un tanto por ciento a valorar si el proyecto no obtiene el éxito esperado.

También los créditos a bajo coste serían de gran ayuda para el sector, más en estos tiempos en los que los intereses bancarios se han disparado alarmantemente.

Otra importante vía para impulsar el desarrollo cultural y empresarial de nuestra comunidad es la coordinación de las políticas de cultura, de industria, de turismo y de educación.

Es necesario crear planes de coordinación de las tres áreas consejerías. Cultura y educación puede aprovechar el trabajo de las empresas de aquí para llevar a los escolares a los teatros por un precio de entrada reducido que permita la igualdad de oportunidades. Se conseguiría un doble objetivo: la formación cultural de los ciudadanos y la creación de públicos en un futuro.

Con industria es necesario que seamos contemplados de una vez como lo que somos: un sector empresarial que necesita de los mercados para vender sus productos y que para ello requiere de la promoción a través de ferias profesionales, nacionales e internacionales.

Les pongo un ejemplo: la próxima cita nacional en Sevilla de la Feria Mercartes. Es un importante punto de encuentro para las empresas nacionales del sector que se celebra cada dos años. A ella hemos asistido en anteriores ediciones, tanto las empresas a título privado como el Gobierno de Aragón, y nos ha permitido mejorar la visibilidad, aumentar las oportunidades de negocio y ampliar nuestras relaciones con los distintos agentes del sector a nivel nacional. Este año vamos las empresas de Ares en solitario y sin apoyo.

Necesitamos tener acceso a las ayudas a empresa para la mejora de sus sistemas de venta a través de las nuevas tecnologías, ayudas a la externalización, etcétera. Es imprescindible que la consejería de Industria nos admita y contemple como un sector empresarial, el de la empresa cultural, para que pueda atender nuestras demandas y necesidades en igualdad de condiciones a otros sectores.

Con turismo proponemos ampliar la oferta turística con productos escénicos propios que resulten atractivos, que muestren quiénes somos y cuál es nuestra historia. La creación de festivales vinculados a nuestra tierra por razones de peso, que atraigan al turismo cultural. Aprovechar la convocatoria de ferias profesionales, como la de Alcañiz y Huesca y convertirlas en verdaderos encuentros entre ciudadanos y profesionales para disfrutar de las artes escénicas a precios reducidos de una manera intensa y festiva. El impulso y la creación de grandes eventos escénicos que permitan la participación de los ciudadanos y resulten atractivos para los turistas, como por ejemplo el caso de Teruel y de Caspe.

Hay una gran tarea pendiente en nuestra comunidad, la de potenciar el turismo cultural. Tenemos una historia y una cultura que nada tiene que envidiar a otras comunidades, y si sabemos hacerla llegar al ciudadano de manera atractiva podemos desarrollar un importante potencial económico hasta ahora ignorado.

Todas estas propuestas no suponen una inversión económica extra para la consejería de Educación y Cultura y estaban dentro del presupuesto de este año 2012. Todas ellas han sido presentadas por nuestra asociación a los responsables políticos en diversos encuentros.

Entre septiembre de 2011 y marzo de 2012 mantuvimos reuniones periódicas con el director general de Cultura y sus dos jefes de servicio, para exponerles nuestro punto de vista y la necesidad y beneficio de nuestras propuestas. El tono de esas reuniones siempre fue aparentemente amable y receptivo, con compromisos verbales de respetar y mantener muchas de ellas.

Mantuvimos también una reunión con la consejera, la señora Dolores Serrat. En ella se nos explicaron las dos grandes líneas de la política cultural para ayudar a las empresas a paliar los efectos de la crisis. Una, la prevista ley de mecenazgo, que afecta única y exclusivamente a las empresas sin ánimo de lucro, de la cual ninguna de nuestras empresas de artes escénicas a las que represento puede beneficiarse de ella. A esto hay que sumarle que dicha ley se halla paralizada en el Ministerio de Hacienda, que no tiene ninguna intención de llevarla adelante en las actuales circunstancias, es decir, no en esta legislatura.

Dos, dejar que los ingresos de nuestras empresas provengan casi en exclusiva de la aportación de las taquillas. Permítanme aclararles que, en parte, ya lo estamos haciendo, sobre todo en las grandes ciudades, donde la entrada tiene un precio ajustado a la realidad de mercado (entre 15 y 25 euros). Pero en la Comunidad de Aragón, con excepción de Zaragoza, el precio de las entradas a los teatros es habitualmente de entre 3 y 6 euros. La Administración, como ya he explicado, ha comprado hasta ahora nuestros productos y los ha ofrecido a los ciudadanos a precios populares, permitiendo la igualdad de oportunidades a la hora de acceder al teatro.

Desearíamos que dicha política se mantuviera pero, dada la situación económica de las administraciones locales, parece muy improbable que así sea. Ahora bien, debe mediar un tiempo de adaptación para que los espectadores vayan acostumbrándose gradualmente a pagar una entrada coherente con el precio del mercado, y es responsabilidad de la Administración permitir que ese proceso sea de manera progresiva, apoyado por campañas de comunicación que estimulen el consumo escénico y expliquen la subida de los precios. Si no, nos arriesgamos a perder a los espectadores que se han creado en los últimos años en las distintas localidades de nuestra comunidad. Ambas propuestas son pues inviables en estos momentos.

Pero, ¿cómo se han recogido nuestras propuestas, las propuestas hechas por ARES que antes he mencionado? Permítanme resumirles: se ha transformado la Red Aragoneses de Espacios Escénicos y el Circuito de Artes Escénicas en meras ayudas a la programación que han de solicitar los ayuntamientos. Ha desaparecido en 2012 la Feria de Alcañiz. Se ha reducido..., se ha endurecido, perdón, de manera injustificada la convocatoria de ayudas existentes a las artes escénicas. Se ha convocado la mesa de resolución de las ayudas mencionadas sin la participación de ningún representante de ARES —es un acuerdo al que llegamos hace varios años con el Gobierno de Aragón: un representante de la empresa privada debía estar presente en la resolución de estas ayudas—; este año no se ha contado con un representante de ARES.

Desaparición de las ayudas a coproducción plurianual sin solución de continuidad. Ninguneo de la Dirección General de Cultura a nuestras peticiones reiteradas de nuevos encuentros para tratar de detener la debacle. Ante dicho ninguneo, solicitamos desde ARES una nueva cita con la señora consejera para poder, al menos, normalizar la comunicación con el señor Vadillo, director general de Cultura.

Señorías, somos empresarios, arriesgamos nuestro patrimonio, generamos empleo, generamos riqueza, somos ciudadanos respetables que contribuimos con todas nuestras fuerzas disponibles al desarrollo económico y cultural de nuestra sociedad. No entendemos que la Dirección General de Cultura siga teniendo para con nosotros, las empresas de artes escénicas representadas en ARES, única asociación federada, y para con los recursos culturales de nuestra comunidad un trato tan inmaduro, irreflexivo, dominado por el capricho, la simpatía personal y la falta de respeto por la experiencia y los conocimientos adquiridos a lo largo de muchos años de trabajo de las personas que formamos parte de dichas empresas.

Resulta alarmante la falta de rigor, de madurez y compromiso de los representantes políticos en cargos culturales, elegidos en un sistema democrático, pero que juegan con nuestro trabajo y medios de vida restando importancia a la inversión cultural considerándola un adorno o, en el peor de los casos, una mera forma de ocio.

A día de hoy, no existe ni un criterio ni una política cultural que merezca dicho nombre. Se trabaja de manera improvisada, buscando simplificar y eliminar al máximo los recursos disponibles, sin importar las consecuencias que puedan tener para nuestras empresas, para nuestra economía y para nuestra sociedad. Se escucha selectivamente, en función de las simpatías personales, con absoluta falta de transparencia, y se decide de la misma manera, sin rigor y sin seriedad.

Señoras y señores diputados, tenemos mucho que aportar. Tenemos capacidad y ganas de crecer, de seguir adelante. A pesar de la crisis, seguimos creando e impulsando nuevos proyectos que suponen importantes inversiones. Ayer mismo se abría en Zaragoza el Teatro de las Esquinas, en el que dos empresas de artes escénicas,

arriesgando su patrimonio personal y empresarial, comprometiéndose en créditos bancarios, han realizado una inversión de cerca de un millón de euros, y que va a suponer la creación de treinta puestos de trabajo. Por cierto, quiero pedirles disculpas porque no llegaron las invitaciones a los diputados que están hoy aquí, y a los que no están hoy presentes; y les invitamos desde aquí a que vengan al teatro cuando quieran, a la representación o a mostrarles el teatro.

Acabo enseguida. A quien sí invitamos fue a todos los representantes del Gobierno de Aragón y a las consejerías. La señora presidenta excusó su asistencia; también lo hizo el consejero de Industria. No así la consejera de Cultura ni el señor Vadillo. Hay muchos más proyectos en marcha, nuevas producciones a estrenar esta temporada que empieza, numerosas giras por el territorio nacional e internacional. Muchas de las empresas de ARES contamos con el apoyo del Ministerio de Cultura, pero necesitamos el *feed-back* de las administraciones públicas autonómicas y locales, que son, como ya he explicado, un factor importante de nuestro sector.

Necesitamos que nuestro gobierno autónomo valore el patrimonio cultural y escénico en todo su potencial, que desarrolle políticas culturales acertadas y consensuadas. Entendemos por políticas culturales acertadas aquellas que permiten el acceso de todos los ciudadanos a la cultura, y por supuesto a los teatros, adaptando los precios a los sectores sociales para no excluir a ninguno; aquellas que organizan y gestionan los medios creados a lo largo de estos últimos años, los espacios, las redes y los circuitos, y que, trabajando de la mano con las empresas privadas de creación y producción, contribuyan a mantener y enriquecer el tejido empresarial, con lo que ello supone de beneficio económico y social.

Entendemos por consenso el que se establece en el trabajo con los representantes de organismos profesionales y federados del sector como la asociación ARES, a la que hoy represento. Pedimos que se acabe el tiempo de los personalismos, de la toma de decisiones basada en la consulta a unos pocos cercanos. En definitiva, que se acabe el tiempo de la falta de profesionalidad, de rigor y de transparencia.

Deseamos que esta intervención sirva para provocar una decidida variación en una línea de actuación política tan equivocada como ineficaz. El Gobierno de Aragón puede, y debe, por riqueza económica y por empoderamiento social, comprometerse con este sector con profesionalidad, con paridad y sin paternalismos. La cultura en general, y el teatro en particular, es, bien gestionada, un poderoso instrumento de creación de riqueza y puestos de trabajo, de cohesión social y de generación de identidad; pero necesita de una política cultural que merezca ese nombre y no una suma de desmontajes de proyectos y personalismos, como ya he comentado.

Muchas gracias, señoras y señores.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Pues, muchas gracias a los comparecientes.

Y, a continuación... ¿ninguno de los grupos parlamentarios desea la suspensión?

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Luquin, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer, agradecer a la Asociación de Empresas de Artes Escénicas, a María López, a Raquel Anadón y a Joaquín Murillo que estén hoy sentado aquí. Es difícil y no suele ser habitual escuchar y oír hablar de cultura, salvo en lo que es la comisión, y, desde luego, es difícil escuchar hablar a las empresas que se dedican a las artes escénicas, a las empresas del sector cultural. Por lo tanto, agradecerles su presencia y sobre todo agradecerles la exposición. Una exposición que yo creo que ha desmontado eso que se suele decir de forma peyorativa, que las artes escénicas son los que viven de las subvenciones, que es lo que constantemente, como digo, con tono peyorativo, para poder eliminar cualquier tipo de crítica o para poder avanzar en políticas culturales se utiliza: estos que son los de la subvención. Yo creo que con los datos y con las cifras que ustedes han puesto encima de la mesa queda absolutamente demostrado que no estamos hablando de eso.

También darles la enhorabuena por el Teatro de las Esquinas, porque hay que ser valiente, osado y atrevido, y me parece una buena opción que tengamos un nuevo teatro en esta ciudad. Y sobre todo desearles una larga y exitosa trayectoria, porque será beneficioso sobre todo para la ciudadanía, para el acceso a la cultura y además porque se seguirá demostrando que hacer teatro, hacer artes escénicas es rentable económica, social y culturalmente; y eso es fundamental y es importante.

Voy a empezar por recordar algo que es obvio pero que a veces parece que no: el artículo 44.1 de la Constitución española dice que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho, lo que es el artículo 44.1 de la Constitución. Ahora que está tan en boga defenderla con mucho ahínco la Constitución española, vamos a defenderla toda, no por partes. Y yo creo que esto es fundamental. Y la subida del IVA en estos momentos a la cultura significa que no se va a garantizar el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho, y eso es una realidad. Se excluye a determinados sectores de poder acceder a la cultura. Yo creo que era algo que se había conseguido avanzar desde hacía ya muchísimo tiempo, de la importancia de la cultura además como seña de identidad, como seña de identidad de una comunidad autónoma, de un país; pero también como la capacidad a la gente de poder pensar, de poder criticar, de poder divertirse.

Por lo tanto, estamos hablando de algo que habíamos conseguido que más o menos estuviera claro, siempre mejorable y siempre desarrollable, y que en estos momentos vamos a sufrir absolutamente un retroceso. El que en estos momentos el IVA en España, cultural, tenga el mismo valor que un artículo de lujo es difícilmente explicable, y si nos comparamos con el resto de Europa, pues absolutamente entendemos que la cultura ya sabíamos que no es una prioridad del Gobierno, pero una cosa es no ser la prioridad de un gobierno y otra es, con este tipo de medidas, lo que va a suponer, no solo de no acceso a determinados sectores de la población a la cultura, que desde luego este grupo parlamentario, que Izquierda Unida defiende como algo fundamental, prioritario y además necesario, sino todo lo que va a tener de incidencia en las empresas del sector que ustedes han hablado.

Tengo aquí unos datos que nos han pasado..., por qué, además, se apostaba por que la cultura debía tener un tipo de IVA reducido, y entre los datos que se nos dicen puede suponer la pérdida de cuarenta y tres millones de espectadores, reducción de quinientos treinta millones de euros en los ingresos de taquillas, pérdidas de cuatro mil quinientos puestos de trabajo directos y el cierre del 20% de las empresas de la industria cultural.

Creo que son datos que deberían llamar absolutamente a la reflexión porque esa medida en concreto que no va a servir ni para reactivar la economía ni desde luego para poder mejorar la situación en este país y en esta comunidad autónoma, sí va a tener unos efectos absolutamente draconianos y perversos en lo que son las empresas del sector cultural.

Ustedes están hablando, son empresas las que están, que forman parte, están dentro de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas que la que menos tiene diez años de trayectoria y estamos hablando de diez y de treinta años, empresas que se mantienen en el tiempo, empresas que contribuyen al producto interior bruto, empresas que como tales dan trabajo y por lo tanto estamos hablando de un sector que debería tener las mismas ayudas que tienen otro tipo de empresas porque siempre parece que la empresa cultural sí que tiene que cumplir todos los requisitos que tienen las demás empresas pero luego parece que el tema de ayudas y subvenciones, o ayudas que se hacen a otro tipo de empresas, no voy a hablar ya, por ejemplo, del automóvil, pero a otras empresas que sí que se potencian y sí que se ayudan. Esa sería una de las reflexiones.

Les agradezco muchísimo además también porque hayan puesto propuestas encima de la mesa, no solo la crítica en lo que hay que hacer y la alternativa, sino las propuestas, lo que nos preocupa es la falta de receptividad absoluta por parte de la Dirección General de Cultura y por la consejería.

Nos preocupa, nosotros aquí ya lo hemos dicho, no le voy..., al señor Vadillo no le va a sorprender, que nosotros ya le hemos insistido, que no tiene política cultural, que no hay política cultural en este gobierno y no haber política cultural en un gobierno lo que significa pues a veces es improvisación, otras veces es arbitrariedad y otras veces es no saber exactamente hacia dónde se puede trabajar o hacia dónde se va a encaminar y eso es algo absolutamente grave.

Nos parece, desde luego, preocupante que con la Asociación de Empresas de Artes Escénicas de esta comunidad autónoma no se reúna el director general de Cultura. Inexplicable, inexplicable. Simplemente para poder escuchar, por lo menos. Inexplicable, no se entiende. Sobre todo máxime cuando el insiste que está todo el día constantemente reuniéndose, no nos dice con quién pero nos dice que se reúne mucho, mucho, mucho, mucho. Pues nos sorprende que con la Asociación de Empresas de Artes Escénicas pues realmente no mantenga un diálogo fluido, lógico y normal cuando se tiene que estar hablando de cultura.

Es verdad que las propuestas que ustedes nos ponen encima de la mesa que son propuestas absolutamente razonables que desde luego este grupo parlamentario comparte en su inmensa mayoría, la realidad es que es tozuda y la realidad y los hechos en estos momentos en los que nos movemos es que va en una dirección absolutamente contraria a lo que ustedes están proponiendo.

Han hablado de lo que ha pasado con la Red de Artes Escénicas, sabemos lo que ha pasado con la Feria de Alcañiz, sabemos lo que ha significado la reestructuración de los convenios plurianuales que se acabaron y ahí se han quedado y el problema de todo esto es que no hay ningún tipo de alternativa.

Ustedes ponen alternativas, el problema es ¿qué alternativa desde el gobierno se da? Vamos a dejar de hablar de subvenciones, ¿qué alternativas se ponen desde el gobierno al sector de las empresas culturales y a la política cultural en este gobierno? y eso realmente pues además no solo nos preocupa. Ustedes dicen que han tenido relaciones intensas y tensas con el gobierno. Yo creo que es muy saludable mantenerlas intensas y tensas con los gobiernos pero sobre todo lo que es importante es que haya una capacidad de escuchar y sobre todo cuando las propuestas son propuestas absolutamente razonables y propuestas que no suponen un incremento de dinero que por lo menos se tuvieran en cuenta.

Es verdad que los recortes que ha sufrido la política cultural son unos recortes que vienen ya desde el 2009, 2010, y han ido hasta este momento y lo que nos viene ya desde los Presupuestos generales del Estado del 2013 y mucho nos tememos que lo que venga a aquí va a ser más de lo mismo, va a ser más de lo mismo.

Por lo tanto, desde este grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, tenemos claro que no apostar y no potenciar la cultura es un error que lo vamos a pagar luego

muy, muy caro. Muy, muy, muy caro. La cultura es fundamental, es fundamental en una sociedad formada, es fundamental en una sociedad con capacidad de crítica y es fundamental porque nos hace pensar también y nos hace crecer.

También es verdad que como tenemos serias dudas de qué entienden por ocio y entretenimiento y qué es cultura porque las últimas declaraciones que hemos escuchado nos han resultado preocupantes por parte de consejería de Cultura, de la dirección general, pues no tenemos muy claro y desde luego desde Madrid que para justificar la subida del 21% se habla de ocio y entretenimiento, por lo tanto si tenemos que volver a definir lo que es cultura y lo que es ocio y entretenimiento pues nosotros tenemos mucho trabajo pero ustedes tienen muchísimo trabajo, trabajo que no les debería tocar hacer, trabajo que creíamos que estaba superado pero, desde luego, que vamos a tener que seguir estando muy, muy atentos.

Yo les agradezco muchísimo la exposición, muchísimo la información, muchísimo las propuestas y sobre todo les invito a que participen de forma más activa en aquellos espacios que permiten a la ciudadanía, y en este caso por ejemplo a la asociación, venir a contar sus anhelos, sus necesidades, sus críticas y también sus alternativas porque si no a veces es complicado si no ocupan esos espacios de participación, si no se ocupan esos espacios donde se puede venir, en este caso, a la Comisión de Peticiones Ciudadanas, que es donde escuchamos además, por lo menos los grupos parlamentarios que tenemos representación, sí que es una forma de poder tener en la agenda política lo que es la cultura.

Y a veces sería obligación de los que gobiernan y sería obligación de las personas que se dedican a hacer esos presupuestos, a planificar y, desde luego, a decidir qué es prioritario o no es prioritario en un gobierno, los que tuvieran que tenerlo encima de la mesa, y en el caso cuando no ocurre, como es este, es importante y necesario que ustedes pongan en la agenda política la cultura porque es fundamental.

Por lo tanto, muchísimas gracias una vez más, muchísima suerte, ánimo, y esperemos que sirva por lo menos esta comparecencia para que se pueda restablecer la comunicación con la Dirección General de Cultura y que desde luego se escuchen todas aquellas aportaciones que, como digo, creo que son absolutamente razonables, con sentido común y que desde luego garantizarían que se pudiera funcionar y que tuviéramos una buena cultura y sobre todo un buen acceso a la cultura en esta comunidad autónoma.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Luquin. Pues cuando quiera tiene la palabra por un tiempo de diez minutos la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta. Buenos días en nombre de mi grupo parlamentario pues en este caso a las tres personas que han venido a representar a Ares, María López, Raquel Anadón y Joaquín Murillo.

Muchas gracias por toda la información que nos han proporcionado, por la lectura que han realizado de la situación en estos momentos del sector cultural y sobre todo por las propuestas que ustedes han puesto encima de la mesa porque yo también considero que eso es muy, muy positivo, eso nos ayuda también a poder ser más útiles desde los grupos parlamentarios para seguir en la línea de lo que está sucediendo realmente en la sociedad y yo creo que trabajar en sintonía es mucho mejor y somos yo creo que más eficaces a la hora de trasladar también nuestras propias propuestas parlamentarias aquí a los grupos que en este caso están apoyando al gobierno.

Felicidades, por supuesto, felicidades porque es una excelente noticia que haya un grupo de personas y de proyectos que pongan en marcha algo como lo que ayer ustedes presentaron, el Teatro de las Esquinas, que de alguna forma da un poco de luz y de esperanza y ojalá, ojalá, tengan todo el éxito del mundo, yo sé que son momentos muy complicados, pero vamos, yo creo que ahí todo el mundo tiene que poner encima de la mesa también ese deseo porque es prosperidad para todo el mundo, es prosperidad económica para los proyectos que están, evidentemente, más directamente involucrados pero ese valor del patrimonio cultural inmaterial que no lo puedes tocar pero que está ahí, es el que nos va a traer también una rentabilidad a la sociedad zaragozana y aragonesa en general.

Se ha referido a los cambios que se ha producido en los últimos años, es muy preocupante algunas de las cuestiones que ustedes trasladan, o nos lo parece, lo estamos constatando desde hace un cierto tiempo, y si han seguido también un poco los planteamientos que se han defendido desde mi grupo, que a mí me ha tocado como portavoz, pues sabrán que llevamos años presentando iniciativas relacionadas con cultura y en relación con las artes escénicas en concreto, porque siempre hemos considerado que era fundamental que existiera, por ejemplo, una planificación, como existía en otras comunidades autónomas, incluso como ahora el propio Ministerio de Cultura ha considerado oportuno.

Y sin embargo pues hemos entrado en esta nueva etapa y, bueno, tampoco conseguimos, ojalá que intervenciones como esta sirvan para que el gobierno asuma que es bueno, es bueno porque eso es transparencia, que exista una planificación.

Yo se lo recordaba el pasado viernes a la presidenta del Gobierno de Aragón, a la señora Rudi, en la pregunta parlamentaria a la que tenemos derecho los grupos de la oposición una vez al mes y que en esta ocasión pues versó sobre el sector cultural.

Y para mi grupo la verdad es que la planificación no cuesta dinero, eso sí que es transparencia. Podrá ser más ambiciosa, menos ambiciosa, y dependerá, sin duda, de la

situación social y la situación económica que se está viviendo, pero la planificación, eso no cuesta dinero. ¿Por qué echar atrás propuestas para que se planifique?

Hemos previsto también en numerosas ocasiones la necesidad de sacar a la luz debates sobre el Plan de infraestructuras, que no significa que necesariamente tenga que ponerse ya encima de la mesa estas actuaciones concretas ya todas a la vez, no, pero sí pensando en cómo evolucionar.

Claro, en todo este tiempo lo que estamos viendo encima es que han ido disminuyendo muchísimo y sobre todo en los últimos años, de forma muy alarmante, con lo que se anuncian también de recortes para este año pues nos hacemos ya también una idea de que las cosas no van a mejorar demasiado en ayudas a la producción, en ayudas incluso a todos los colectivos pero en general al sector, la compra de espectáculos por la Administración ya han dicho que se cifra en torno a una reducción del 50%.

El resultado es que la cultura es menos accesible. Cada vez menos accesible a todos los niveles. Estamos hablando en estos momentos de artes escénicas y sobre artes en vivo, pero es lamentable en estos momentos asistir...ir al cine, sin más. Pongo el ejemplo más claro, ¡es tan caro! Si vas sola aun, pero si vas con varias personas de la misma unidad familiar, es carísimo. Es muy difícil generar esos nuevos públicos que se enganchen a la gran pantalla.

Es menos accesible cada día, pero el teatro también. Tenemos menos espacios. Este nuevo espacio de ayer procurará más posibilidades. Nos preocupa, ustedes han hablado de la desaparición del centro dramático de Aragón, pero al mismo tiempo están planteando la necesidad de estructuras profesionales estables. No lo sé si la fórmula es esa u otra, pero no sé en qué están pensando realmente cuando hablan de estructuras en este sentido.

Sobre las modificaciones que han abordado en las convocatorias, en la falta de participación del sector en la resolución de las ayudas, de algunas ayudas. Este último caso me ha sorprendido, que se prescindiera de la empresa privada para hablar de estos temas cuando en otros ámbitos a la empresa privada le están metiendo...¡vamos!, con calzado si hace falta. Para hablar de la educación pública nos meten a la educación privada concertada. Para hablar de universidad, evidentemente, si no está la privada no está. No comprendo cuál es la razón por la cual...no sé si hay alguna clave que puedan aportar o no, pero es incomprensible la tónica que está llevando el gobierno y sobre todo cuando está diciendo que no le gusta el dirigismo y que, en fin, no tiene ninguna intención de plantear nada, ninguna directriz desde arriba.

Han hablado también de la discrecionalidad y la falta de rigor. Hombre, eso también nos preocupa, hay que decirlo, claro, porque eso va en contra totalmente de la transparencia y queda por lo tanto mucho trabajo que hacer.

Ha hablado de dignificación, ha hablado de personalismos. Yo creo que lo que queda sobre todo después de su intervención es el sentimiento de incompreensión de la cultura y del sector cultural. Y de lo que puede aportar el sector cultural. Fue un poco también la conclusión que extraje del debate del otro día con la presidenta. Breve, pero suficiente seguramente para muchas cosas.

Les agradezco algunas de las informaciones. Por ejemplo, yo le pregunté directamente sobre el sector cultural y a mí me respondió con una propuesta que era la ley de mecenazgo. Claro, si ahora ustedes me dicen que la ley de mecenazgo sabe que no va a tener en cuenta en este caso al sector cultura, no entiendo porque la presidenta el otro día me habló de la ley de mecenazgo, pero bueno, yo seguiré preguntando a ver si me entero porque este dato no lo tenía.

Ningunear al sector cultural creo que es un error, y sobre todo despreciar la riqueza material e inmaterial que aporta y que llega de la mano del sector cultural es un error. Es un error mezquino y yo pienso que el Gobierno de Aragón recapacitará, que el señor Vadillo recapacitará y que valorará efectivamente esta situación y que no despreciará la posibilidad de poder tener plataformas que son en sí mismas nichos de empleo y de riqueza, y de generación de desarrollo, y de un modelo de sociedad mucho más culta del que tenemos en el momento actual. Yo pienso que al señor Vadillo no se limitará solamente a hacer cuentas, como alguna vez suelo decir, y estará pensando en estas cosas y se lo trasladará a la consejera y a la presidenta.

Por lo demás nos preocupa mucho también el incremento del IVA porque es verdad que ustedes defienden el sector desde el punto de vista profesional y desde el punto de vista del sentido de las empresas, pero al mismo tiempo ustedes no son empresas cualquiera porque ustedes —y alguna vez lo que he comentado también en estas Cortes— al fin y al cabo sus producciones no se pueden reproducir como un libro. No por tener más actuaciones no significa que ustedes vayan a ganar infinitamente más. El coste, quiero decir, sigue incrementándose. En todo caso, se podrá mantener a lo mejor una relación con los ingresos; pero se supone que hay que seguir pagando a los actores, a las actrices, a los técnicos, etcétera. A todo el personal que está trabajando, la producción etcétera.

Luego...tiene una particularidad muy especial. Yo recuerdo que en la pasada legislatura, por ejemplo, el grupo parlamentario era partidario de que hubiera una línea de ayudas vinculado más a las perspectiva empresarial. Todavía no existen, por lo que ustedes trasladan no ha habido ninguna posibilidad. Me imagino también que estarán pensando en esto, que el señor Aliaga es posible que también esté pensando puesto que era...en estos momentos forma parte del gobierno con el Partido Popular, aunque no lo lleve directamente el Partido Popular esa área. Yo pienso que pensará en ello. Pero sí que es muy preocupante ese 21% porque aleja a la gente, aleja al público. Es que no hay

posibilidad porque los bolsillos de la gente cada día están más vacíos y cada vez cuesta más considerar como enriquecedor y producto de disfrute algo tan caro, aunque no lo sea. Si valoramos el coste y la rentabilidad efectivamente podremos hablar de ello, pero para la situación económica actual de muchas familias sigue siendo carísimo...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Ibeas, por favor, vaya concluyendo.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, voy a ir concluyendo. Evidentemente nos preocupa mucho también esto.

Seguiremos en la línea porque tenemos varias iniciativas registradas en este sentido. Lo que quizá no pudimos conseguir en otros tiempos, tal vez lo podamos conseguir ahora, o puedan volver al gobierno a que tome una decisión al respecto. Le deseamos que las relaciones sean lo más fructíferas posibles, tensas o flexibles. No lo sé. Pero sí que nos interesa...les agradecería alguna explicación más. Dos preguntas, ¿creen que la nueva fórmula por la que se han fundido en la muestra de Alcañiz y en la feria de teatro danza de Huesca es positiva porque los objetivos iniciales eran diferentes y por ejemplo, la música se ha quedado descolgada...? He incluso...bueno, todo, la mezcla un poco de lo profesional, no profesional, etcétera.

Y otra cuestión relacionada sobre todo con la relación del sector profesional y el *amateur* concurriendo a veces a las mismas convocatorias, etcétera. No sé si a veces usted puede ver un cierto tipo de intrusismo o riesgo de intrusismo más que nada porque desde el sector se está pagando impuestos, se está generando empleo, hay un mantenimiento también de empleo que defender. Bueno, no sé cómo abordan ustedes esas cuestiones o cómo lo han podido plantear también para conocer un poco...Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Gracias, señor Ibas.

Cuando quiera tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidenta. Bienvenidos a esta comisión.

No creo que sea necesario ocupar los diez minutos de tiempo porque entre otras cosas hay muchos elementos en los que creo que hay un común denominador. Hablar de la importancia de la cultura yo creo que es innecesario estar mucho más tiempo, creo que eso sería difícil de debatir y además han hecho ustedes una exposición muy completa que yo creo que ha dejado bastante clara cuál es la situación y relación sobre

todo con las artes escénicas; pero creo que con la cultura también en general. Por lo tanto, no es oportuno alargarse mucho más. Pero sí que querría hacer hincapié en algunos temas que nos parecen importantes desde el Partido Aragonés.

El tema de la cultura no hay que medirlo exclusivamente como un bien material eso es un elemento importante, necesario en los tiempos en los que vivimos a los que nadie renuncia. Nadie renunciamos, pero que evidentemente es solo una parte de la cultura. Para nosotros, desde luego, la cultura tiene una parte inmaterial que es muy difícil de valorar y esa parte es la que no se puede perder; y es esa parte sobre la que tenemos que incidir fundamentalmente.

Es muy preocupante que las empresas lo pasen mal, es muy preocupante que las empresas tenga problemas de financiación, es preocupante que tengan problemas de producción, es preocupante que tengan problemas de exposición; pero es muy importante de que se pierda la posibilidad de acceder a la cultura. Y cuando se van perdiendo esas pautas, se pierde por otro lado la posibilidad de que los ciudadanos accedan cada vez más a la cultura. Y ese valor inmaterial que se pierde es muy difícil de recuperar después. Cuando se deja de leerlo cuesta mucho empezar a leer otra vez, sobre todo nos acostumbramos a otras técnicas más cómodas.

Entonces esa es una parte que a nosotros nos preocupa mucho y la diputada, María Herrero, el otro día en una intervención que hizo, hizo hincapié fundamental en este tema, la importancia de que se puedan mantener a nivel empresarial, pero la importancia también de que podamos mantener el nivel cultural. Y eso va unido, eso no se puede fácilmente separar.

Han hecho ustedes una exposición, insisto, completa y detallada, en la que nos preocupan en primer lugar la problemática que surge en los tiempos de crisis que hay que conocer, que hay que evaluar, que hay que reconocer...pero también han planteado ustedes una serie de iniciativas que creemos que se deben de tener en cuenta.

Iniciativas de..., lo que más nos ha preocupado, porque entendemos que las iniciativas luego se pueden matizar, se pueden llevar a cabo unas, otras serán más complicadas... Nos ha preocupado, sinceramente, la falta de diálogo, eso sí que nos parece que es un elemento que no se debería de perder nunca. Han hecho ustedes en la intervención algunas apreciaciones sobre la actual situación del diálogo con la consejería o con la dirección general que a nosotros nos preocupa.

Creemos que el primer elemento que se debería de tratar de recuperar, y en este caso fundamentalmente por parte de la dirección general, es el diálogo y el tratar de llegar a acuerdos porque eso nos parece que es el primer paso para después poder tener un buen programa y poder tener un programa de calidad y de accesibilidad allí donde sea más complicado porque evidentemente, y ustedes lo han dicho, no es lo mismo

Zaragoza que su entorno o que los pueblos en las características que tenemos sobre todo en Aragón.

Por lo tanto esa necesidad de diálogo a nosotros nos parece fundamental recuperarla y sobre todo con criterios objetivos, nos preocupa más todavía que puedan aplicarse una serie de criterios subjetivos a la hora de hablar de la cultura, con todo lo que eso puede suponer.

Han hablado ustedes también del IVA, bien, hace poco, en estas mismas Cortes, a iniciativa del Partido Socialista se debatió una proposición no de ley en la que el Partido Aragonés mostró su oposición a esa subida del IVA. Nos parece que en estos momentos no es un elemento que tenga que tener las mismas características que un artículo de lujo, la cultura nunca lo ha sido o no se debe de entender como un artículo de lujo aunque a veces la farándulas nos puedan engañar, pero evidentemente la cultura es algo más que lo que se enseña en algunas revistas, yo creo que tiene otros fundamentos y no se deben de confundir, pero el Partido Aragonés, y otros grupos también, mostramos la oposición a esa subida y la necesidad de reconducirla. Nos parece que también el gobierno central debería de hacer un esfuerzo a ese nivel.

Desde nuestro punto de vista, sobre todo en Aragón, el elemento de la cultura, con la dispersión poblacional que hay, con la cantidad de pueblos que tenemos en el entorno, hay que cuidarlo de una manera especial, nos podemos dejar llevar por la importancia, que lo es y les doy la enhorabuena por el nuevo teatro, pero es en Zaragoza. Para llegar a los pueblos tenemos que tener otras capacidades y en esas capacidades tiene que hacer mucho también el Gobierno de Aragón.

A veces se acusa al sector de demasiada subvención. Yo creo que eso no es bueno ni malo, yo creo que es necesario, yo creo es necesario y ustedes lo han dicho. No es fácil en algunos momentos llegar a tener un nivel adquisitivo que permita llegar a unos niveles de autofinanciación, pero es que creo que la cultura, insisto, tiene una parte inmaterial que es muy difícil de valorar y que por lo tanto se debería de incorporar también en ese remanente que queda ahí.

Pero por lo demás mostrarles, desde luego, el apoyo a que el ámbito cultural en Aragón siga siendo pujante. Creemos que es un sector importante, creemos que es un sector trascendente y creemos que es un sector, yo casi diría, desde el punto de vista del PAR, Partido Aragonés, un sector estratégico. A través de la cultura se pueden hacer llegar muchas cosas y creemos que eso no se debe de perder.

Por lo tanto, gracias por su intervención y esperamos sobre todo que ese diálogo que parece que en estos momentos no es lo fluido que debe de ser recupere su normalidad y recuperando esa normalidad se recupere también muchos de los proyectos que ustedes han planteado.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Gracias, señor Blasco. Pues por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene la palabra la señora Broto, cuando quiera.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias. Pues muchas gracias, María López Insausti, Raquel Anadón y Joaquín Murillo por estar aquí esta mañana, en un día en que presumiblemente yo creo que estarían en la Feria de Teatro de Huesca.

Solo nos queda esta feria y por lo tanto les agradezco mucho que estén aquí esta mañana explicándonos sus planes y sus proyectos.

Han empezado hablando de nuevos tiempos, de las empresas privadas que son las que llevan a cabo la producción y la creación y de esos espacios gestionados por lo público y la verdad es que yo creo que ha sido muy acertado que comenzaran diciéndonos esto, que comenzaran hablándonos de que son empresas, de que arriesgan, de que trabajan, de que ponen todo su empeño en sacar adelante esos proyectos.

Porque en los últimos meses se ha hablado del sector de la cultura en Aragón como los receptores de subvenciones, como chamarileros, como titiriteros, como titiriteros en el sentido despectivo con lo importante que me parecen a mí los titiriteros y lo que suponen para la cultura.

Por eso es muy importante que nos hablen de su modelo de negocio, de su tejido empresarial a ver si de esta manera somos capaces de plantear otro tipo de cultura y otra manera de hacer las cosas.

Porque ha habido a lo largo de este año muchas iniciativas en relación con la cultura, preguntas, pero con la excusa de que el gobierno no quiere dirigir, quiere dar libertad a los creadores, cosa que me parece muy bien, estoy absolutamente de acuerdo, pero con esa excusa lo que hacemos es dejar a la cultura y a sus empresas en el abandono y el desprecio más absoluto. Ustedes pueden ser creadores, son libres, pero desde luego abandonados por las instituciones.

Y eso es lo que tenemos que cambiar, yo creo que precisamente ese concepto es el que tenemos que cambiar en un momento en que a lo largo de los años, de los últimos años, hemos evolucionado mucho.

Hemos evolucionado, por una parte, en el usuario de la cultura y por otra parte también esas empresas, las empresas que ustedes gestionan en este momento, han acabado con el voluntarismo y con los profesionales amateurs que en su día tuvieron una importancia pero que en este momento, afortunadamente, las hemos transformado en empresas generadoras de negocio y por lo tanto, estos momentos de crisis que sirven de excusa para todo, sabemos que no son momentos para la lírica ni para la épica, parece que para la cultura tampoco.

Yo creo que son momentos precisamente para la cultura, para ser generosos con ella, porque la cultura significa creatividad, es un instrumento para fomentar el desarrollo y desde luego un potente factor de competitividad y así lo plantea la estrategia europea 2020 donde se plantea un esfuerzo importantísimo en las industrias culturales.

Desde luego hay que decir, además, que las personas que trabajan en el mundo de la cultura, en sus empresas, tienen un alto nivel de cualificación y que desde luego son importantísimas pues como factores de desarrollo humano, de la educación, de la investigación en general, y sobre todo algo muy importante, que me parece como sistema de valores fundamental, lo que significa la cultura, lo que significa su desarrollo, lo que significa la creación en cuanto a la libertad de expresión y el derecho a la información.

Desde luego no podemos hacer personas libres, no podemos hacer ciudadanos que sean críticos si estas personas no disfrutaban de la cultura.

Se han hecho a lo largo de los últimos años muchos estudios en relación con la cultura a nivel del Estado y a nivel de Aragón yo destacaría el estudio que hizo la escuela universitaria de estudios empresariales de Huesca donde se planteaban muchas cuestiones en relación con la necesidad de colaborar y contribuir al crecimiento del desarrollo regional a través de la cultura, se hablaba de la importancia de los acuerdos y las redes de colaboración, de la sensibilización del público y de la profundización y parece que en este momento caminamos en sentido contrario.

Caminamos en sentido contrario a lo que es profundizar, sensibilizar y lograr cada vez un público que disfrute más y en todos los lugares de nuestra comunidad autónoma.

Se hablaba también de los temas que han hablado ustedes esta mañana, como de la dimensión empresarial, del aprovechamiento de las nuevas tecnologías y qué tipos de ayudas deberían de darse.

Yo creo que de ahí y de esos estudios y de la situación se tenía que haber partido cuando el Gobierno de Aragón comenzó a gestionar la cultura pero parece que ha sido, como en muchos otros temas, un punto y aparte, comencemos desde cero y tengamos también en cuenta qué es lo que está sucediendo en el Gobierno de España porque en la cultura como en otros muchos temas lo que somos desde Aragón somos alumnos aventajados, obedientes y ortodoxos a lo que nos mandan desde el Gobierno de España.

Y desde el Gobierno de España lo que se está viendo es un ninguneo de la cultura, un ninguneo que se manifiesta en una falta de política cultural, una falta de política cultural que lleva a plantear temas que un día salen a la luz, al día siguiente parece que no siguen adelante, ley de mecenazgo, no ley de mecenazgo, incentivos fiscales que luego no se concretan,... Y, sobre todo, considerar la cultura y el arte como

un lujo. Y, desde luego, el arte, la cultura,... forman parte de un mismo sistema que, desde luego, con la educación y con todo lo que sea la formación, son fundamentales para el desarrollo humano.

Y ahí, desde luego, la muestra más clara ha sido el tema del IVA: gravar el IVA y considerar la cultura como un elemento de lujo, desde luego, por una parte gravan al usuario (vamos a tener dificultades para utilizar algo tan vital, tan importante como es la cultura), pero por otra parte eso va a suponer, en un momento en el que desde luego tenemos que ser muy sensibles a todo lo que sea perder puestos de trabajo, pues se calcula desde las diferentes empresas que trabajan en este tema que supondrá alrededor de la pérdida en España de cuatro mil quinientos puestos de trabajo.

No nos podemos permitir ni acabar con ese empleo ni nos podemos permitir tampoco no seguir trabajando por tener una sociedad cada día más creativa y más formada.

Nos ha hablado de diferentes propuestas para avanzar, para mejorar, y yo creo que los deben de tener en cuenta, deben de tener en cuenta porque desde luego todo lo que han dicho me parece que es de mucho sentido común, desde esa Feria de Artes Escénicas y de la Música de Caspe y Alcañiz que ha sido tan importante, las ayudas públicas, los plurianuales en la coproducción que significaron muchísimo (significaron mucho, hay un antes y un después de esas ayudas), de mejorar las estructuras creadas. Me ha parecido también muy positivo ese planteamiento con las consejerías que gestionan el turismo y la industria...

Pero, sobre todo, además, desde el punto de vista de los valores, de lo que significa la cultura, yo creo que hay una cuestión que tenemos que reflexionar en esta comunidad autónoma: las empresas culturales que tenemos en Aragón han significado mucho para la imagen de Aragón en el exterior, han tenido un gran prestigio. Las empresas culturales que tenemos en Aragón, con su riesgo, con su trabajo, ha significado mucho para esta comunidad autónoma, ha sido fundamental el trabajo que se ha llevado a cabo desde el circuito y desde la red. Ha supuesto que las personas, vivan donde vivan, hayan podido disfrutar, pero también las producciones que hemos hecho y la salida al exterior, dentro de España y fuera de España, desde luego ha puesto en valor una comunidad autónoma pequeña pero de la que podemos presumir desde el punto de vista cultural. Y de eso, desde luego, no podemos prescindir y tenemos que seguir avanzando.

Por eso yo desde luego creo que tienen que ser escuchados. Que sus propuestas, además, son muy coherentes, pero además hay una cosa: están avaladas por la experiencia, están avaladas por un trabajo. Aquí no estamos hablando de un proyecto, no estamos hablando de sueños y quimeras, estamos hablando de algo muy concreto que, desde luego, lo que tenemos que hacer es mejorar. Y, por lo tanto, yo desde luego

lo que planteo es que me han parecido muy bien sus propuestas, que tenemos que modificar el concepto, que el Gobierno —yo no lo tengo que modificar ni mi partido tampoco— tiene que modificar lo que piensa sobre la cultura, tiene que plantearse que tiene que escuchar al sector y, por último, simplemente quiero felicitarles por su Teatro de las Esquinas. Desde luego, hace falta decisión, hace falta valor para que en estos tiempos se inaugure un teatro.

Desde luego es una gran alegría, los socialistas tenemos mucha alegría de que hayáis apostado por esto y quiero felicitaros, desearos lo mejor y, a la vez, felicitar a todas las empresas que han apostado y que, desde luego, yo creo que con vuestras aportaciones habéis logrado, desde luego, mejorar la oferta cultural que tenemos.

Y, por lo tanto, yo creo que nosotros tenemos la obligación como grupos políticos de la oposición de seguir trabajando, seguir impulsando para que, desde luego, desde el Gobierno, se ayude a vuestras empresas y a vuestro trabajo. Y, desde luego, tener claro que así lo haremos y, por nuestra parte, desde luego, tenemos también la seguridad...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Broto, por favor, vaya concluyendo.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Perdona, es una última frase.

La seguridad de que apostar por la cultura es apostar por el futuro, por la formación, por el disfrute, por una sociedad más crítica.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Gracias, señora Broto.

Pues, para concluir el turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Celma. Cuando quiera.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues yo en primer lugar también les quería agradecer su presencia en esta comisión y también agradecerles especialmente la forma y la seriedad con la que nos han expuesto su visión, sus propuestas y cuál es la situación desde su punto de vista del ámbito de la cultura, del ámbito del teatro, de las artes escénicas.

Compartimos la importancia que ustedes muestran por este ámbito, quizá a lo mejor en el cómo, en la situación actual, podría haber algún matiz, pero mi intención es que, con el mismo sosiego con el que ustedes han hecho sus planteamientos, podamos plantear algunas cuestiones en esta comisión.

En algunos casos yo creo que el ámbito de la cultura es indiscutible sus aportaciones. Todos los que tenemos alguna inquietud cultural en distintos ámbitos sabemos lo que ello aporta (capacidad de profundizar, respeto también hacia otras formas de expresión o hacia otras formas de pensar,...). Son muchos los valores inmateriales que la cultura en sí misma aporta a una sociedad y, por lo tanto, la importancia del apoyo al mundo de la cultura es indiscutible.

También en las circunstancias actuales, además de hablar de crisis económica, de crisis económica, de crisis social e institucional, también en algunos momentos se ha hablado de crisis de valores. Pues precisamente el trabajo en el ámbito de la cultura puede paliar en muchos casos esa crisis de valores que en estos momentos podemos padecer.

Como representantes, ya digo, de determinada proporción del mundo al que ustedes representan, agradezco sus propuestas desde mi grupo parlamentario. Entiendo y comprendo perfectamente sus pretensiones, y también las formas de conseguir esos objetivos, pero también me gustaría hacer una reflexión que creo que también puede ser comprensiva por su parte, y es que en muchos casos actualmente el gestor de lo público se encuentra en parecidas circunstancias en las que se encuentran las empresas a las que ustedes representan. Es decir, las necesidades son muchas y los recursos son más bien escasos.

En la anterior comparecencia hemos estado debatiendo acerca de la reforma en materia de sanidad y sobre las problemáticas para mantener, en muchos casos, nuestro sistema de bienestar.

Por lo tanto, ya digo que también creo que puede resultar comprensivo por su parte la situación en la que se encuentran en la mayoría de los casos los gestores de lo público que, aparte de ejercer un fuerte liderazgo, tienen que administrar recursos escasos para muchas necesidades.

En todo caso, repasando las cifras de las ayudas que se dan en el ámbito de la cultura de nuestra comunidad autónoma, al margen de valorar si son muchas o pocas, uno puede evidenciar que las artes escénicas son las mayores beneficiadas de la porción de subvenciones que se dan en el ámbito de la cultura, por lo tanto yo entiendo que sí que se valora lo que ustedes representan desde el Departamento de Cultura de nuestra comunidad autónoma.

Ya digo que ha empezado la comparecencia definiendo muy bien cuál es el problema, igual que se replantean en muchos casos cómo se le da forma al empresariado del mundo de las artes escénicas y está ocurriendo en distintos ámbitos de lo público y de lo privado porque hay modos que hasta ahora han funcionado y ahora, por distintas causas, no funcionan.

En gran medida, pues es evidente que, no a lo mejor porque no se tuviese que hacer, pero porque había un apoyo desde lo público— hemos hablado que ahora mismo, por necesidad, se va a reducir cerca del cincuenta por ciento el apoyo para compra de producciones—, pero bueno, eso a lo mejor hasta ahora se podía hacer desde la Administración pública. No entro en estos momentos en cuestión si era justo o injusto, pero la cuestión es que ahora esa inversión no se puede hacer por parte de la Administración pública.

Por lo tanto, el cuestionamiento que ustedes se hacen nos lo hacemos todos. ¿Por qué? Porque tenemos pocos recursos y estamos en una época en la que toca priorizar para la gente que gestiona. Mi intención es que se sientan igual de cómodos que lo han hecho hasta ahora en esa sala de comparecencias, si bien es cierto que me gustaría hacer algunos matices a distintas cosas que han expuesto, ¿no? En una de ellas han hecho referencia a la orden de ayudas. Yo he visto que en la orden de convocatoria de las ayudas indica que debe haber un representante del sector empresarial no implicado en ninguna de las solicitudes, con voz y sin voto. Hasta ahora estaban ustedes representados. Hay otra asociación —se llama Asemtar—, y en este caso se decidió que era la que debía estar en.... igual que hasta ahora, con unos criterios estaban ustedes, pues ahora, igual de legítimamente representados, porque representan a otra serie...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Respeten, por favor, el turno de intervención.

El señor diputado CELMA ESCUÍN:... representan también a una serie de empresas pues también estaban, ya digo, de acuerdo a la ley.

Y, aunque sea..., supongo que están cansados de escuchar este tipo de argumentos, pero en cuanto a la desaparición de la feria que han hablado, pues la única justificación es la del contexto económico en el que estamos actualmente, intentando fomentar por otro lado que la Feria de Huesca reforzase también la presencia con compañías aragonesas y que tenía el aliciente de concitar la presencia de programadores de ámbito nacional.

Simplemente eso, las dos matizaciones que quería hacer, que implican otra, y es que representan, y además representan muy bien, como queda de manifiesto en esta comparecencia, a una serie de empresas del ámbito del teatro, pero en nuestra comunidad autónoma también hay otra asociación que representa a otra serie de empresas del mundo del teatro.

Simplemente esto. Agradecerles de nuevo el carácter con el que nos han explicado sus propuestas y con el que nos han explicado la importancia y el porqué del fomento del mundo de la cultura.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Muchas gracias, señor Celma.

Pues, para concluir la comparecencia, tienen los intervinientes un tiempo de cinco minutos para contestar a alguna de las cuestiones se le han planteado en este acto.

La señora presidenta de ARES (LÓPEZ INSAUSTI): Rápidamente.

La otra asociación se creó hace dos años —la nuestra lleva existiendo desde hace casi quince—, no está federada en la Federación Española de Artes Escénicas y los dos últimos años, desde que esta asociación existe, perdón, el último año, porque el año anterior estaba recién creada, nos hemos presentado juntas a esa convocatoria. Hemos llegado a un acuerdo y hemos seleccionado a una persona. Este año no se ha hecho así por decisión unánime del señor Vadillo, que ha convocado solo a la otra asociación. El resultado ha sido espectacular: tres empresas, que son las que están en esa asociación, se han llevado el 70% de las subvenciones, y las nueve empresas que estamos en nuestra asociación se han llevado un 30%; con lo cual, excuso decir que la existencia de otra asociación no nos sirve de consuelo, porque son tres empresas de Zaragoza mientras que nosotros estamos representando a empresas de Zaragoza y de Huesca; de Teruel, no, porque no existen.

En cuanto al tema económico, yo insisto: no hemos venido a pedir más dinero. Tenemos claro que no hay más dinero. Sabemos en los momentos en los que estamos, los vivimos cada día. Venimos a pedir que lo que hay se gestione con eficacia y con inteligencia, y valorando la experiencia de las empresas que estamos trabajando desde hace veinte años. Las personas que llegan a los cargos de cultura normalmente llegan no generalmente del mundo de la cultura, están durante cuatro, ocho años, y desaparecen, y muchas veces hacen más mal que bien porque no escuchan lo que se les está pidiendo.

La Feria de Alcañiz estaba en los presupuestos de este año; estaba en los presupuestos y ha desaparecido. La hemos trasladado a Huesca. Son dos ámbitos completamente diferentes. La muestra de Alcañiz es un ámbito autonómico, que daba muchísimo volumen de negocio a las empresas de Aragón. La Feria de Huesca es una muestra de artes escénicas nacional donde se muestran trabajos de muchas compañías, donde vienen programadores de fuera y donde la receptividad y la manera de trabajo no es la misma, y el volumen de negocio no tiene nada que ver. En la Feria de Huesca se vende muy poco producto aragonés, muy poco, por lo que sea, muy poco. En la Feria de Alcañiz todo lo que se vende es producto aragonés; con lo cual, para nosotros ha sido un poco tremenda. Y, bueno, siguen mis compañeros porque si no, yo me lanzo.

El señor miembro asociado a ARES (MURILLO RAMÓN): Si me queda un minuto, solamente quiero recordar un dato; además me parece que es tremendamente..., y viene al caso. En la feria, mi presencia, además, en cuanto a asociación, es histórica porque era el presidente de la primera que hubo hace muchísimos años, y tuve el placer de, con la que también había en aquel momento, ser convocado; y yo creo que es de justicia histórica nombrar aquí al señor Javier Callizo, que tuvo a bien convocarnos a las dos asociaciones que afectaban a las ferias. Y, en consenso, junto con el consejero de Cultura, se decidió que era fundamental hace doce años la de Alcañiz, que también se iba a descabezar por un problema económico y de viabilidad. Es decir, que me parece asombroso lo que ocurrido en este caso. Y además había dos asociaciones, y siempre, siempre, siempre, se contó con las dos. Eso es muy importante. Yo no iba a hacer ningún comentario, pero ya que usted lo ha comentado, me parece que también la historia ahí se impone.

La señora presidenta de ARES (LÓPEZ INSAUSTI): Respondiendo a la pregunta de Chunta, lo de Feria de Alcañiz, creo que lo acabamos de dejar claro: son dos cosas completamente diferentes. Y en cuanto a qué entendemos por estructuras profesionales estables, entendemos empresas privadas o compañías de teatro..., entendemos compañías de teatro, empresas privadas que llevamos trabajando ya durante mucho tiempo. Hay subvenciones que favorecen producciones nuevas y hay ayudas que favorecen a la estructura empresarial, como era el caso de la coproducción plurianual o como es el caso de las bienales que convoca el Ministerio, y que, como he explicado, se convoca en otras comunidades.

¿No sé si mi compañera quiere decir algo?

La señora vicepresidenta de ARES (ANADÓN ALQUÉZAR): Bueno, nos gustaría de verdad el tema del debate. O sea, hablamos de industrias culturales con una facilidad, ¿verdad?, pero no tenemos el epígrafe de industria. En cultura no entramos tampoco ahora, porque parece que somos entretenimiento, y las empresas —que se nos obligó en los ochenta a hacernos empresas—, que cumplimos legalmente con todo, no entramos ni en industria ni en cultura. Por favor, hablemos de esto, dialoguemos, cuenten con nosotros. Que el señor Vadillo y la señora consejera, Dolores Serrat, incluso la presidenta de la Comunidad hable con nosotros como sector y podamos solucionar esto porque el futuro de mañana está un poco oscuro y la cultura, la educación, la sanidad, la investigación es lo que va a hacer al ciudadano de mañana mejor. Y nos lo estamos cargando.

La señora presidenta de ARES (LÓPEZ INSAUSTI): Una última aclaración, también en relación a la ley de mecenazgo: la ley de mecenazgo no afecta a las empresas privadas, ¿vale?; al resto, sí, a las asociaciones culturales. Pero se da la coincidencia de que el 98% de las empresas de este país son empresas privadas, con lo cual la ley de mecenazgo ni nos va ni nos viene.

Gracias.

La señora vicepresidenta de ARES (ANADÓN ALQUÉZAR): Ya una cosita solo. El tema que hablábamos del prestigio de salir fuera, ayudas a giras, ayudas a exhibir fuera de Aragón. Está cambiando el mercado. Nosotros hemos hecho los deberes en toda esta crisis permanente que vivimos y que nos sabemos adaptar muy bien. Que se adapten, por favor, las políticas culturales cuando existan.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias a los comparecientes.

Señor diputado, esperaríamos..., esperen dos segundos, que terminemos la comisión y ya pueden abandonar.

Pues entonces, retomamos el primer punto del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Se entiende aprobada.

¿Ruegos y preguntas?

Sí, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Quiero mostrar una queja por haber sido interrumpida durante mi intervención en el caso de la comparecencia de SOS Racismo Aragón y Médicos del Mundo Aragón por el portavoz del Grupo Popular, y eso solamente lo puede hacer la presidenta. Y le pido, por lo tanto, a la presidenta la observancia del artículo 84.3.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Solamente quería realizar un ruego, o más bien un ruego reflexión, y es que he constatado que determinados portavoces de grupos parlamentarios no rectifican cuando producen agresiones verbales a otros grupos parlamentarios. Simplemente, que esto ayuda poco al consenso y al debate que necesitamos en estos momentos.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Muchas gracias.

Señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, gracias, señora presidenta.

Mi grupo, y yo como portavoz, en ningún momento me he referido al Grupo Parlamentario. Si se ha sentido aludido el señor Celma, él sabrá como portavoz. Me he referido como actitud xenófoba del Gobierno, y en todo caso de la Comunidad Autónoma. Y eso no está contemplado tampoco en el Reglamento como para que le dé permiso a un portavoz de otro grupo a reaccionar. Pido solamente la observancia al Reglamento.

Muchas gracias.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Muy bien. Muchas gracias.

Pues se levanta la sesión [*a las trece horas y cinco minutos*].